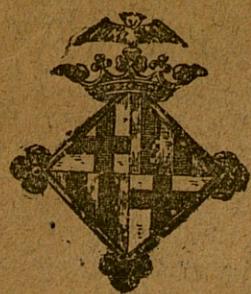


NÚM. 12.

AÑO XIV.



GACETA SANITARIA

DE BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

DICIEMBRE DE 1902

REDACCION Y ADMINISTRACION
CASAS CONSISTORIALES

CONSEJO DE REDACCION

Director: Dr. Giralt (D. Pelegrín)

Dr. Robledo (D. Enrique)	Dr. Beltri (D. Francisco)
» Jacas Matheu (José)	» Jaques (D. Eugenio)
» Durán y Borrell.	» Joaquín Masó y Morera.
» Parés y Bartra	

Redactor Jefe: Dr. Nogués (D. Francisco de A.)

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

España y Portugal	5 ptas. año.
Extranjero	7'50 > >
Ultramar	10 > >

PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las Oficinas del periódico.

SUMARIO

Boletín Estadístico.—Septiembre, de 1902.

DEMOGRAFIA: Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintéticos de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos.—Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCION: Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.—Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

NOTAS VARIAS: Instrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

Boletín Académico: Actas de las sesiones celebradas los días 14 y 21 de Noviembre de 1902.—La angina.—Cartilla popular para la profilaxis de la tuberculosis, (conclusión).—Índice.—Noticias.—**Publicaciones recibidas.**—**Anuncios.**

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá.

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la blenorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1895. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Cápsulas Eupépticas de Santalol Pizá.—Frasco: 4 pesetas

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advirtiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.

Cápsulas eupépticas	de	Rs.	Cápsulas eupépticas	de	Rs.
Aceite fosforado.	.	10	Eter sulfúrico.	.	8
Aceite de hígado de bacalao puro.	.	10	Eucaliptol.	.	8
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	12		Eucaliptol iodoformo y creosota.	.	12
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginoso.	12		Eucaliptol iodoformo y guayacol.	.	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado.	12		Hemoglobina soluble.	.	12
Aceite de enebro.	8		Extracto de cubebas.	.	12
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolu y Creosota.	10		Extracto de helecho macho.	.	14
Aceite mineral de Gabián..	9		Extracto de hojas de mático.	.	10
Aloe sucotrino.	8		Extracto de ratán y mático.	.	10
Apio.	8		Febrifugas de bromhidrato de quinina y eucaliptol.	.	10
Bálsamo peruviano.	10		Glicerofosfato de cal.	.	12
Bisulfato de quinina.	8		Fosfato de cal y de hierro.	.	10
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico	8		Gomo-resina asafétida.	.	10
Brea, Bálsamo de Tolu y Creosota.	10		Guayacol.	.	18
Brea, vegetal.	8		Guayacol iodoformo.	.	12
Bromuro de alcanfor.	10		Hierro reducido por el hidrógeno.	.	9
Bromuro de quinina.	9		Hiponono.	.	10
Carbonato de creosota.	12		Ioduro de azufre soluble.	.	10
Carbonato de guayacol.	16		Iodoformo.	.	10
Cloroformo puro.	8		Lactato de hierro y manganeso.	.	10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulinia y belladona).	12		Mirtol.	.	10
Copaíba puro de Maracaibo..	12		Morrhoul.	.	10
Copaíba y esencia de sándalo.	20		Morrhoul creosotado.	.	14
Copaíba, esencia de sándalo y cubebas.	20		Morrhoul y Glicerofosfato de cal.	.	14
Copaíba, esencia de sándalo y hierro.	20		Morrhouliposfosfitos y cuasina.	.	9
Copaíba y cubebas.	16		Morrhoul iodo ferruginoso.	.	14
Copaíba, cubebas y hierro.	16		Monosulfuro de sodio.	.	10
Copaíba y brea vegetal.	14		Pectorales de Tolu, clorato de potasa, óxido de antimónio y codeína.	.	8
Copaíba y mático.	16		Pepsina y diastasa.	.	12
Copalato de sosa y brea.	16		Pepsina y pancreatina.	.	12
Creosota de Haya..	12		Pepsina pancreatina y diastasa.	.	12
Ergotina Bonjean.	8		Peptona de carne..	.	12
Esencia de eucaliptus.	10		Santalol.	.	16
Esencia de trementina bi-rectificada.	8		Sulfuro de carbono.	.	8
Esencia de cubebas..	16		Sulfuro de carbono y iodoformo.	.	12
Esencia de mático.	20		Sulfato de quinina.	.	8
Esencia de sándalo puro.	14		Terpinol.	.	8
Esencia de Sándalo y Salol..	14		Tenicidas (extr. de kouso y helecho macho)	20	
Etelorado de asafétida..	10		Trementina de Venecia.	.	8
Eter amílico valerianico.	10		Valerianato de quinina.	.	9

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

CANDELILLAS DEL Dr. PIZÁ.

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZA, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA.

MEDICACIÓN CACODÍLICA

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa químicamente puro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de sosa y 0'02 gramos de pepsinina pura. Corresponden iguales cantidades de medicamentos para cada 5 gotas. Estos preparados se indican en las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., siendo sus resultados sorprendentes.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

Grageas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa, kola, coca y glicerofosfato de cal.—Reconstituyente general del sistema nervioso. Alimento reparador, muy indicado en las neurosténias, fosfaturias, céfalalgias, neuralgias, herpes, etcétera. Cada gragea contiene 0'005 gramos de cacodilato de sosa; 0'08 gramos de extracto de kola; 0'04 gramos de extracto de coca y 0'12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco, 3 pesetas.

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de hierro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de hierro, químicamente puro 0'02 gramos de pepsinina pura. Iguales cantidades de medicamentos corresponden para cada 5 gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrúfulas, y como reconstituyentes en general.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

Inyecciones hipodérmicas PIZÁ al cacodilato de sosa y al cacodilato de hierro.—Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas á la dosis de 0'05 gramos de cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos, 4'50 pesetas.

Grageas pépsicas de lecitina y glicerofosfato de sosa—Medicamento de mejorables resultados en los estados de postría y fuerte debilidad. Contiene cada gragea 0'05 gramos de lecitina pura de huevo, 0'05 gramos de glicerofosfato de sosa y 0'08 gramos de pepsinina pura.—Precio de cada frasco, 4 pesetas.

PARA INHALACIONES

Yoduro de etilo en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardíacos y laringeos.—Caja 3'50 pesetas.

Nitrito de amilo en tubos. Muy recomendadas sus inhalaciones en la epilepsia, cefalalgora, etc.—Caja, 3'50 pesetas.

Por 0'50 pesetas más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado.

FARMACIA DEL Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6.—BARCELONA

EMULSION NÁDAL
Única que contiene el 80% 100

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfíticos
Analizada por los Doctores Ecnat, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Llanguín, de Barce-
lona
Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y, salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarrros, Tisis, Escrúfulas, Raquitismo. Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroíco en las enfermedades consumptivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indebidamente.—En las farmacias.



JARABE DE HIPOFOSFITOS del Dr. JIMENO

EUPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE (FÓRMULA FELLOWS MODIFICADA)

Contienen los hipofosfitos de sosa ($0^{\circ}20$), de cal ($0^{\circ}25$), de hierro ($0^{\circ}05$), de manganeso ($0^{\circ}02$), de quinina ($0^{\circ}05$) y de estricnina ($0^{\circ}01$), químicamente puros y solubles.

El hipofosfato de estricnina á un miligramo por la dosis ordinaria de 20 gramos de jarabe cuchara grande, aleja todo peligro de síntomas de intoxicación estricnica.

El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

hecho bajo las inspiraciones de un reputado facultativo de Barcelona, y con todo el esmero posible para su dosación y pureza, goza de una aceptación grandísima entre los facultativos de la Península por lo bien que responde á sus múltiples indicaciones.

El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

es de acertada aplicación en todas aquellas enfermedades que reconocen por causa la anemia, como por ejemplo los distintos estados nerviosos procedentes de empobrecimientos de la sangre, neuralgias faciales, jaquecas (migrána), dolores de estómago durante la digestión, vaídos ó desvanecimientos, zumbido de oído, ruidos en la cabeza, etc., etc. En el aparato digestivo puede combatirse con este jarabe la inapetencia, las dispepsias en todas sus formas, las regurgitaciones ó acideces (cor áge), los vómitos y el estremimiento y desarrollo de gases.

Y donde son muy palpables las ventajas del JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DR. JIMENO, es en las enfermedades como la tisis, diabetes sacarina, raquitismo de los niños, convalecencia del tifus y en general en todos los estados caquéticos de consunción o pérdida de las fuerzas orgánicas.

El fósforo en la forma de hipofosfitos, los reconstituyentes calcio, hierro y manganeso y los tónicos quinina y estricnina, representan una medicación tónica, reconstituyente y estimulante completa,

Toleran este Jarabe todas las personas por débiles que se encuentren, y siendo como son moderadas las dosis de sus más activos componentes, el bienestar que produce a los enfermos es constante y duradero. No estimula en exceso un día á costa de la depresión del día siguiente.

DOSIS: Una cucharada grande disuelta en medio vaso de agua, cada cuatro horas; para los niños la mitad de la dosis. A veces se recomienda tan sólo una cucharada grande disuelta en agua antes de cada comida. El facultativo en último resultado, indicará la dosis y hora de tomárla.

NOTA.—No debe confundirse este Jarabe de hipofosfitos del doctor Jimeno con otros similares.

FRASCO, 3'50 PESETAS

FARMACIA DEL GLOBO DEL DR. JIMENO

SUCESOR DE PADRÓ

4, PLAZA REAL, 4.—BARCELONA

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE CLIMENT

En los Hospitales, en las casas de curación, en las grandes ciudades como en los pueblos, este preparado es el primero y más valioso recurso del médico para combatir con éxito las afecciones en que está indicado.



Tónico excelente. Inmejorable ferruginozo. Estimula el APETITO. Vigoriza el SISTEMA NERVIOSO. Normaliza las FUNCIONES DIGESTIVAS. Regenera todo el ORGANISMO. Insustituible en las AFECCIONES NERVIOSAS y MENTALES.

Rechícese todo frasco que no lleve esta marca REGISTRADA

Irreemplazable en casos de **INAPETENCIA**
TUBERCULOSIS
ANEMIA
DEBILIDAD GENERAL

Recomendado por los médicos más eminentes.

Para distinguir el legítimo **Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent**, de otro similar que lleva el mismo nombre, bastará fijarse en la marca circular que representa una señora sentada, en actitud de dar una cucharada de este preparado á una criatura que tiene en sus rodillas; marca registrada en el Ministerio de Fomento y en el Registro Mercantil de la provincia, conforme á lo prescrito por la Ley.

GACETA SANITARIA DE BARCELONA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL

Boletín Académico

ACTA

DE LA

Sesión ordinaria celebrada el día 14 de Noviembre de 1902.

Presidencia del DR. ROBLEDO.

DOCTORES
Robledo
Nogués.
Durán y Borrell
J. Masó.
Beltrí.
Macaya.
Farríols.
Juliá.
J. Llorens.
Viñas.
Puig y Balanzó.
Ribas y Perdigó
Durán-Ventosa
Montserrat.
Claramunt.
Figarola.
Viñeta.
Cosp
Parés y Bartra.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Dr. Robledo y con asistencia de los señores socios anotados al margen, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Concedida la palabra al Dr. Durán y Borrell para la discusión del tema presentado por el Dr. Farríols, empieza haciendo un elogio del señor disertante, de quien dice que su larga práctica y sus conocimientos sobre el asunto que se discute, son de todos conocidos, por lo cual si bien ha pedido la palabra no ha sido con motivo de tener que hacer objeción alguna á su tema, sino por galantería, correspondiendo á la invitación que hizo el Dr. Farríols á los señores socios. Dice que va á hablar del cordón umbilical bajo el punto de vista de la relación que tiene con el diagnóstico que puede establecerse con algunas circunstancias del parto.

El cordón umbilical, llamado también tallo funicular, enlace de la madre con el feto, es un tallo unas veces liso y otras retorcido sobre su eje, debido esto á su constitución anatómica. La torsión del tallo funicular en algunos casos se presenta de derecha á izquierda y en otros de izquierda á derecha, caso este último el más frecuente; otras veces la torsión es invertida en los dos extremos. El orden de frecuencia es el siguiente: retorcido de izquierda á derecha un 72 por ciento, de derecha á izquierda un 25 por ciento, retorcido por los dos extremos 1 por ciento, y una sola vez liso.

El volumen ó calibre del cordón acostumbra á ser el del dedo menique, á veces el de una pluma de ganso, siendo todavía más reducido en algunas ocasiones, comprometiendo entonces la circulación funicular.

La longitud es variable, generalmente es de 50 centímetros, llegando á tener en algunos casos 1 metro y 78 centímetros, y hasta 3 metros. El mínimo ha llegado á ser la negación absoluta de cordón.

El tallo tiene nudosidades que son circulares, sesiles ó pediculadas. El contenido de los nudos es á veces de substancia gelatinosa de Wartón, tratándose en otros casos de una dilatación arterial ó bien, venosa.

Inserción del cordón. Por un extremo se inserta en el ombligo y por el otro en la placenta. La mayoría de las veces la inserción placentaria se halla en el centro de la misma (central), otras veces entre el centro y la periferie (lateral), otras en el margen (marginal ó en raqueta), y en otras por fin entre el borde y la cara interna de las membranas (velamentosa).

Constitución interna del cordón. Si se hace un corte transversal se encuentra una envoltura continua anomiótica formada de gelatina de Wartón, la vena y las arterias umbilicales.

Relación. En ciertos casos, y éstos son los menos, las arterias y la vena guardan paralelismo en todo el trayecto; en otros la vena se enrosca arrollando las dos arterias en forma de espiral; en otros las dos arterias arrollan la vena, y en otros por fin se enroscan simultánea y recíprocamente. Para explicar estos ienómenos se han ideado varias teorías, las cuales explica, pero él cree que son debidos á la diferencia de tensión entre la circulación venosa y la arterial. Dice que es imposible confundir el cordón umbilical con los intestinos delgados.

Refiere á continuación un caso clínico particular, que corrobora todo lo dicho por el Dr. Farriols en la sesión anterior. Fué llamado, dice, para asistir á una mujer de veinte y tres años de edad, multipara y que presentaba abundante hemorragia; era de temperamento linfático-nervioso, enjuta de carnes, casi anémica. Examinado el abdomen observó que era más ancho que largo, con proeminentias en el lado derecho y depresiones en el izquierdo; el cordón umbilical salía unos dos palmos fuera de la vulva. Puesta la mujer en posición obstétrica pasó á su examen interno: al penetrar en el borde de la vulva encontró la mano derecha del feto; al reconocer el cuello de la matriz encontró que estaba dilatado y casi borrado y que había una masa pulposa á la izquierda, no titubeando que se trataba de la placenta; penetró más é hizo la versión podálica, logrando extraer el feto vivo, continuando siendo intensa la hemorragia, sacó la placenta y la hemorragia persistía, se remontó más y encontró un segundo feto, rompió la bolsa, puso la mano para que no se precipitara el líquido amniótico, cogió luego los pies y sacó el otro feto también vivo, extrayendo á continuación las secundinas; estimuló la matriz, hizo un ligero masaje de la región, con lo cual favoreció la formación del globo de seguridad.

Dice que el presente caso es notable por reunir todas las circunstancias que producen las procidencias del cordón, á saber; parto de gemelos, reducción del volumen de los fetos, posición viciosa y procidencia de la mano. Con relación á los anejos, hay longitud exagerada de cordón, hidroanomios é inserción viciosa de la placenta. Por parte de la matriz, puede decirse que había inercia del segmento inferior é inter-

vención intempestiva, pues la primera bolsa se rompió por el tacto de la comadrona.

Concedida la palabra al Dr. Farriols, dice que va á ser breve pues no habiéndosele hecho objeción alguna, nada tiene q̄e rectificar. Da las gracias á todos los señores socios, á los unos por haber intervenido en la discusión del tema por él presentado, y á los demás por la atención que le han prestado. En el caso expuesto por el Dr. Durán y Bo-rrell le ha llamado la atención que hubiera dos placentas separadas, lo cual casi nunca sucede, tanto que en los casos de parto de gemelos si se recomienda no extraer la placenta hasta después de salir el segundo feto.

Aprovecha el Dr. Farriols estar en el uso de la palabra para referir un caso clínico que ha tenido ocasión de observar desde la sesión anterior. Fué llamado para asistir en Gracia á una embarazada de ocho meses, primípara y cuya gestación había sido buena hasta la actualidad. Le manifestaron que la enferma había empezado quejándose de dolores de cabeza, de hinchazón en las piernas, orinar poco y tener frecuentes vómitos, á todo lo cual la comadrona no dió importancia por creer q̄e se trataba de las manifestaciones propias del embarazo, pero en vista de que cada día se ponía de mal en peor aconsejó á la enferma que tomara baños, y que fuése llamado un médico especialista. Halló á la embarazada en un verdadero ataque eclámtico, con intensa albúminuria, hallándose ya en el período de colapso, habiendo focos de bronconeumonía y la dilatacón era escasa; le ordenó una medicación bromurada y que le pusieran hielo en la cabeza; la vió de nuevo por la tarde, habiendo aumentado los ataques, la dilatación había adelantado poco, y por la noche estaba ya casi agónica. Ante la imposibilidad de curar á la madre, pensó si se podría hacer algo para salvar la vida del feto, pero en vista de lo grave y delicado del caso, hizo llamar á otro compañero. Vino el Dr. Montserrat, y plantearon el problema á la familia diciéndole que, pues daban por muerta á la parturienta, tenían obligación de hacer algo para la vida del feto por si estaba vivo, no pudiéndolo asegurar por no ser posible la auscultación á causa de los estertores. La familia se negó en absoluto, muriendo la enferma al cabo de pocas horas. Termina el Dr. Farriols haciendo la siguiente pregunta; ¿hasta qué punto puede un allegado de la enferma oponerse á lo que el médico aconseja? Cree que este asunto debe resolverse, pues ocurre con bastante frecuencia.

El Dr. Montserrat corrobora lo manifestado por el Dr. Farriols, y dice que las familias se oponen casi siempre á la intervención para ver de salvar la vida del feto, cuando la vida de la madre está en inminente peligro de muerte. Recuerda entre los cuatro casos que ha observado, uno que vió en junta con el Dr. Pellicer que se trataba también de una eclámtica; propusieron hacer la versión y la familia se opuso á ello, á pesar de haberse ofrecido á verificarla gratuitamente. ¿Qué dice la ley? pregunta el Dr. Montserrat. No lo sabe, pero lo natural fuera que el médico mandara.

El Dr. Robledo después de un breve y elocuente resumen, dice que

el asunto que se discute se ha apartado algo del tema anunciado, y por otra parte dada la importancia del mismo, cree conveniente se reserve para la próxima reunión. Así se acuerda.

Se procedió luego á la votación del señor socio que debía formar parte del Jurado calificador de las memorias presentadas en el concurso de la Academia, siendo elegido por unanimidad el Dr. D. Jaime Ferrán.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Secretario de actas,
DR. PARÉS Y BARTRA.



ACTA

DE LA

Sesión ordinaria celebrada el día 21 de Noviembre de 1902

Presidencia del DR. ROBLEDO.

DOCTORES
Robledo.
Nogués.
Durán Borrell
J. Masó.
Jaques
Macaya.
Llorens
Farriols
Puig y Balanzó
Ribas y Perdigó
Radua.
Durán Ventosa
Cosp
Sirvent
Montserrat
Parés y Bartra
Cois

Presidiendo el Dr. Robledo y con asistencia de los señores socios al margen anotados, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor secretario general dió lectura á las comunicaciones recibidas del Colegio de Médicos de la provincia de Barcelona, y de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad, participando haber nombrado para formar parte del jurado calificador de las memorias presentadas en el concurso de nuestra Academia, á los Dres. Zariquey y Suñé y Molist respectivamente. La Academia acuerda hacer constar en acta su satisfacción por dichos nombramientos.

Se leyó también otra comunicación de la Alcaldía invitando á nuestra Academia á que nombre delegado para asistir al 14 congreso internacional de Medicina y Cirugía que se celebrará en Madrid el año próximo.

Concedida la palabra al Dr. Durán y Ventosa para hacer algunas consideraciones médico-legales sobre un caso de obstetricia presentado por el Dr. Farriols en la sesión anterior, empieza manifestando que dicho caso no entra directamente dentro de la medicina legal. Afirma que si se hiciera una ley que autorizara al médico para intervenir á pesar de la oposición de las familias, esto sería un escándalo para la clase médica. Como por otra parte, dice, el feto probablemente se halla muerto, es expuesta la intervención. Si el médico tuviera facultad para mandar en dichos casos, con el mismo motivo la debería tener por ejemplo, con la administración de los medicamentos, y sin embargo en algunas ocasiones las familias en vez de mandar á buscar las fórmulas prescritas, ponen en práctica lo que algún vecino ó curandero les aconseja. En todas partes se lucha con la superstición y con el curan-

derismo. No cree que los poderes públicos ejecutivos deban intervenir, lo que debe hacerse es corregir la ignorancia del público ilustrándolo.

El Dr. L. Cosp refiere un caso parecido al expuesto por el Dr. Farriols en la sesión anterior, en el cual la familia también se opuso á que se verificara intervención alguna para ver de salvar la vida del feto.

Respecto á las consideraciones médico legales sobre dicho caso, afirma no ser del parecer del Dr. Durán y Ventosa de que se dejen las cosas tal como están, no sólo por la importancia del asunto, sino también porque nadie tiene derecho á la vida de otra persona; debieran pues incurrir en responsabilidad las familias que se oponieran á la intervención por el médico aconsejada para ver de salvar la vida del feto. Dice que la Iglesia ha tomado cartas en el asunto, á cuyo efecto cita textos de autores antiguos en los cuales se aprueba la intervención. Las mismas razones de Estado, como también considerando el caso bajo el punto de vista social, obligan á ello. Dice que los adelantos de la cirugía moderna facilitan la intervención en estos casos, tanto si se hace la operación cesárea como si se practica la embriotomía, esta última menos factible y además prohibida por la Iglesia.

El Dr. J. Llorens afirma que el asunto que se discute es de moral universal; no tratándose aquí de si debe practicarse tal ó cual operación. El no verificar la intervención es antimoral y el practicarla es moral y como lo moral es legislable, de ahí pues la posibilidad y necesidad de legislar sobre el caso actual, del mismo modo que se ha legislado sobre la práctica intempestiva de las operaciones, y termina diciendo que cosas más difíciles se han legislado.

El Dr. Ribas y Perdigó está conforme con lo expuesto por los doctores Llorens y Cosp, pues del mismo modo que se castiga dice, el aborto provocado en ciertos casos, debiera castigarse también á las familias que se oponen á la intervención. Afirma que dados los adelantos de la cirugía abdominal debe intervenirse, aunque sea practicando la operación cesárea verificándola antes de que muera la madre, pues aunque la Iglesia no lo diga, la conciencia lo aconseja.

Después de rectificar brevemente los Dres. Durán y Ventosa y Cosp, habla el Dr. Jaques el cual se muestra también partidario de que por todos los medios posibles se procure la salvación del feto; pero poniéndose siempre el médico al lado de la justicia.

El Dr. Farriols dice que si las leyes no tratan acerca del particular, lo cual ignora, debe procurarse que los poderes legislativos se ocupen de ello. Si se ha legislado sobre los casos de aborto, ¿por qué no legislar acerca del asunto que se discute? Abunda pues en las ideas del doctor Llorens, estando también conforme con lo dicho por el Dr. Durán y Ventosa de que poca cosa se conseguiría con que estuviesen legislados estos casos, pues como las familias tienen libertad para mandar á buscar al facultativo que quieran, encontrarían alguno que no creería oportuna la intervención, y así eludirían el cumplimiento de la ley. Cree que en el fondo están todos conformes, y que debiera considerarse como criminal la oposición de las familias á que se intervenga en

casos como el expuesto. Termina aconsejando á la Academia á que lleve la iniciativa en este asunto y que haga algo que llame la atención de los poderes públicos legisladores.

El Dr. Macaya dice que en estos casos las leyes tendrían que dar autoridad suficiente á los médicos para imponerse á las familias, ó bien hacer incurrir en responsabilidad á estas familias que se oponen á la intervención, optando el Dr. Macaya por este último extremo.

Rectifican los Dres. Llorens y Macaya.

El Dr. Montserrat es partidario y cree preferible manifestar á las familias que la intervención es el único recurso que cabe para la salvación de la madre, y de este modo se procura salvar alguna vida en peligro.

El Dr. Ribas y Perdigó hace alguna observación á lo dicho por el Dr. Macaya.

El señor secretario general da lectura á una proposición que firmada por los Dres. Jaques, Llorens y Durán y Ventosa acaba de presentarse á la mesa. Dice así: «Los que suscriben tienen el honor de proponer á la Academia del Cuerpo médico-municipal que en la forma que estime más oportuna presente en nombre de la misma al próximo Congreso de Medicina el tema que está en cuestión presentado por el doctor Farriols».

El Dr. J. Llorens apoya la proposición y da entre otras razones, la de que habiendo el año próximo un Congreso médico internacional, sería la ocasión más oportuna para presentarla. Pide á la Academia que nombre una ponencia para que estudie el asunto y lo presente como tema en dicho Congreso.

Puesta á votación la proposición, queda aprobada por unanimidad, y se acuerda que la ponencia una vez terminado su trabajo, lo lleve á la Academia y aprobado que sea por ésta, se presente como tema en el Congreso médico que ha de celebrarse en Madrid el año próximo.

A propuesta del Dr. Durán y Borrell se acuerda que formen parte de dicha ponencia los Dres. Farriols, J. Llorens y Durán y Ventosa.

El Dr. Robledo hace un breve y elocuente resumen de las ideas expuestas por los señores socios y acaba felicitando al Dr. Farriols y á cuantos han intervenido en la discusión del presente tema.

Per haberse ya terminado el objeto de la reunión y por lo muy adelantado de la hora, el señor Presidente levantó la sesión.

El Secretario de actas,
DR. PARÉS Y BARTRA.

Sección Científica

LA SANGRÍA

En la *Revista de Medicina y Cirugía*, de Barcelona, se publica una conferencia dada por el Dr. Bartolomé Robert á propósito de este asunto, cuyas ideas extractamos:

«Durante la última centuria se han sucedido períodos de gran entusiasmo y períodos de aversión, llegándose hasta la proscripción absoluta de la sangría y lanzándose contra ella verdaderos anatemas; pero ya hoy puede decirse que vuelve á renacer con cierto brio.

»En tiempo de Broussais, de Bouillaud, Andral, Malgaigne y Dupuytren, alcanzaron gran predicamento las sustracciones sanguíneas; empero, después de aquel frenesí de la Escuela fisiológica, se verificó un movimiento contrario por parte de la Escuela homeopática, y aun los mismos alópatas se retiraron del palenque, conviniendo en que no sólo era inútil la sangría, sino hasta perjudicial. Así estábamos; por manera que doce ó quince años atrás apenas nadie se atrevía á verificar una sangría, sobre todo en esa parte central de Europa, que ha marchado siempre á la cabeza del movimiento científico. El empleo de la sangría quedaba casi relegado á ciertas regiones de España; y Valencia, Alicante y Lérida fueron las comarcas que la sostuvieron con mayor firmeza, al paso que en los demás puntos no nos atrevíamos á ello, no sólo para no oponernos á la corriente general, sino por dudar de los beneficios de su aplicación. Pero hoy la sangría vuelve á revivir, y tal vez nuevamente se volverá á incurrir en nuevas exageraciones. Creo que por nuestra parte, haciendo gala de serenidad de juicio, no hemos de rechazarla en absoluto, ni volver tampoco á las intemperancias de Broussais.

»¿Cuáles son los efectos fisiológicos y terapéuticos de la sangría? Ante todo precisa tener en cuenta que la acción fisiológica varía según la cantidad de sangre extraída, y ésta es una de las cuestiones que no siempre ha sido apreciada cual debiera; porque con la sangría ocurre lo mismo que con ciertos agentes medicamentosos, la digital, por ejemplo, que á cierta dosis ejerce una acción retardadora del pulso y á otra determina efectos tóxicos sobre el corazón, el pulso se dispara y viene la taquicardia; ó como la quinina, que es tónica á dosis corta y sedante á dosis elevadas; pues lo mismo acontece con la sangría, que, según las cantidades de sangre extraídas, varían sobremanera sus condiciones fisiológicas.

Siendo la cantidad de sangre aproximadamente de 5 kilogramos en un hombre de 74 kilogramos de peso, la sustracción puede extremarse mucho, porque la vida se sostiene con una cantidad mínima de sangre, como en el perro, que vive sólo con una tercera parte; y si se tiene en cuenta que la resistencia para la sangría es grande, así se comprende el gran número de flebotomías que practicaba Bouillaud, *coup sur coup*, como también la aplicación del método de Val-salva en el tratamiento del aneurisma. De esta suerte, encontraríamos aún en la región valenciana muchos individuos que han recibido treinta y cuarenta sangrías como medio profiláctico. De modo que si se puede resistir una gran pérdida de sangre, por poco tiempo que se dé para su rehabilitación, se explican, en buena fisiología, los abusos que en tal sentido pudieron hacerse por parte de algunos prácticos.

Todos los autores convienen en que uno de los efectos inmediatos de la sustracción sanguínea es la disminución de la presión cardiovascular, disminución proporcional á la cantidad de sangre extraída. Aceptando las leyes de Marey se comprende que, á medida que disminuye tal presión, se acelere el ritmo cardíaco, disminuyendo la fuerza del pulso y aumentando su frecuencia; empero, para poder apreciar esta frecuencia es preciso que se haga la experimentación en un individuo sano, porque si se trata de un estado patológico, se observa á veces un hecho contrario. Y se comprende, porque un neumónico, por ejemplo, en el período de hepatización roja, en el que, por virtud del agobio vescular, aparece una fluxión colateral y se desarrolla una gran presión en el ventrículo derecho, por esta causa el corazón acelera su ritmo, y si entonces practicamos una sustracción sanguínea, se logra un estado de equilibrio relativo y desaparece la frecuencia del pulso. Pero en cambio, si la sangría es muy copiosa ó muy repetida, puede ocurrir un incidente que ponga al enfermo en peligro, y me refiero al síncope, porque una excitación ganglionar, que es tanto mayor cuanta más sangre se extrae, determina por reflejismo un espasmo y el paro del corazón. De todas maneras, como promedio, podemos admitir que la sangría disminuye la presión cardiovascular y acelera el pulso.

Pero no es esto sólo, sino que rebaja al propio tiempo la temperatura del cuerpo, disminuyendo en más ó en menos proporción, según sea la sangre extraída. Para convencernos de ello basta observar los heridos en el campo de batalla, que á medida que se desangran se enfrian, porque la sangre no sólo es un vector de todos los elementos de vida, sino de calorificación. Esta hipotermia, determinada por una copiosa evacuación de sangre, podría hacer suponer que las oxidaciones disminuyen en el individuo sangrado, y esta misma idea era emitida por todos los fisiólogos antes de los últimos experimentos; pero los estudios posteriores han demostrado que las oxidaciones, lejos de disminuir, se avivan siempre y cuando la sustracción de sangre no es muy copiosa. ¿Qué lo prueba? Robin y Bouchard, en sus exámenes uroscópicos, han encontrado después de la sangría una mayor cantidad de urea en la orina y una eliminación mayor de ácido carbónico, y hemos de considerar que la aparición de estos cuerpos supone el límite de las oxidaciones orgánicas; en cambio, las substancias intermedias, como el ácido úrico y los principios extractivos, disminuyen; de manera que la observación experimental demuestra que, si bien la temperatura disminuye, dado que aumentan los productos extremos de oxidación, resulta que la sangría, dentro de cierta proporción, actúa aún acelerando el juego nutritivo.

De todos modos, el hecho clínico que podemos apreciar y hemos de admitir, sin engolfarnos en el cúmulo de hechos aportados por los fisiólogos, es el de que la temperatura disminuye, y no sólo esto, sino que el individuo sangrado tiene una mayor lentitud del ritmo respiratorio, pero su respiración se hace más amplia y fácil; al pro-

pio tiempo, la piel rompe en sudor, conjunto de efectos que fueron ya observados por los clínicos desde los más remotos tiempos.

CARTILLA POPULAR PARA LA PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS

POR EL DR. D. JOSÉ ROVIRALTA Y BORRELL

(Conclusion)

¿Puede influir el estado moral del individuo en el desarrollo de la tuberculosis?

Así lo enseña la experiencia. Los profundos pesares, las vivas inquietudes, las aprensiones, el abatimiento de espíritu y toda otra pasión de ánimo deprimente, debilitando de un modo extraordinario la resistencia del organismo, preparan el terreno para la tuberculización.

¿Cuáles son las personas más predispuestas a la tuberculosis?

En general, los hijos de padres tuberculosos y todos aquellos individuos que, de un modo natural ó adquirido, ofrecen escasa resistencia orgánica. Tales son los niños de uno y otro sexo, los sujetos enfermizos, los convalecientes de enfermedades graves, los que padecen algún mal crónico (alcoholismo, sífilis, anemia, diabetes), etc.

Las reglas hasta aquí expuestas ¿son suficientes para la preservación de estos individuos?

No. Atendida la gran susceptibilidad de su organismo, que les ha valido el nombre de *candidatos á la tuberculosis*, deben extremar sus precauciones contra esta dolencia. Por esta razón es necesario que, además de las reglas ya indicadas, sigan puntualmente otras especiales para ellos.

¿Cuáles son estas reglas?

Son numerosas, pero todas ellas pueden reducirse á tres: aumentar la resistencia orgánica, sustraerse á las causas predisponentes secundarias, y evitar cuidadosamente todo peligro de contagio.

¿Cómo se consigue acrecentar la resistencia del organismo?

Con el concurso de los medios siguientes:

I.^o Proporcionar á los recién nacidos una leche sana, nutritiva y abundante, siendo preferible una buena nodriza si las condiciones de la madre dejan algo que desear.

2.^º Despues del destete, que no deberá tener lugar antes de los catorce meses, suministrar gradualmente al niño una alimentación sana y reparadora que sea rica en grasa (aceite, manteca, etc.), pero evitando las golosinas y otros alimentos ocasionados á empachos.

3.^º Vivir, si es posible, en el campo, ó por lo menos huir de los puntos que ofrecen una gran densidad de población.

4.^º Darles una educación varonil, exenta de mimos y de ridiculos afeminamientos.

5.^º Acostumbrarse á *vivir al aire libre*, dedicarse á los juegos y ejercicios físicos, al canto, á la esgrima, á la equitación, al alpinismo, hacer viajes por mar, etc.

6.^º Practicar cierta *gimnasia pulmonar* consistente en una serie de inspiraciones lentas y profundas, respirando por la nariz y estando el cuerpo erguido.

7.^º Tomar baños cortos de mar (si no hay causa que impida su empleo). Y no hablo de ciertos medicamentos tónicos y reconstituyentes, por ser esto de la incumbencia del médico.

¿Cómo se logra sustraerse á las causas predisponentes secundarias?

Evitando las más amenazadoras según las circunstancias de lugar y tiempo.

Indique V. las principales.

La precocidad excesiva que muestran algunos niños debe combatirse por medio de la rusticación y de los juegos, y sobre todo no fomentándola con estudios abrumadores para la tierna inteligencia del infante.

Contra la viruela, que tanto predispone á la tuberculosis, tenemos la vacunación y la revacunación; contra el sarampión, la escarlatina, la coqueluche, la gripe y otras enfermedades infecciosas queda el recurso de interrumpir la asistencia á la escuela hasta que cese la epidemia; contra los golpes y caídas, que frecuentemente son causa de meningitis y artritis tuberculosas, conviene ejercer una exquisita vigilancia sobre los niños; contra las bronquitis, catarros de pecho...

Pues qué son peligrosos esos catarros, que muchas veces los pasa uno en la calle?

Generalmente, no; pero tratándose de candidatos á la tisis, la cosa es muy distinta. ¿No ha oido V. nunca decir que fulano ó zutano está tísico de resultas de un constipado mal cuidado?

¿Y á tanto puede llegar una cosa tan sencilla?

Hay que distinguir: el catarro de pecho no se convierte en una

tisis, eso no; pero le abre la puerta, y esto no es ninguna metáfora, sino que debe entenderse al pie de la letra, puesto que gracias á las alteraciones que sufre la mucosa ó revestimiento interior de las vías respiratorias, se forman numerosas brechas, digámoslo así, por las cuales se introduce el bacilo de Koch.

¿Qué hay que hacer, pues, contra estos resfriados de pecho?

Lo mejor es evitarlos, estableciendo un *sistema de defensa contra toda clase de resfriados*, y para ello se debe recurrir á los vestidos interiores de lana y adoptar, con las debidas precauciones, ciertas prácticas de hidroterapia (afusiones frías, etc.)

Y si á pesar de eso se acatarra uno de estos individuos, ¿cómo debemos conducirnos?

Siempre que una persona propensa á la tisis se halla acometida de un catarro, bronquitis ú otra dolencia cualquiera, por insignificante que parezca, pero que *vaya acompañada de tos*, se deberá recurrir cuanto antes al médico, y el paciente deberá ser objeto de asiduos cuidados hasta que se halle restablecido por completo.

¿Es nocivo el uso del tabaco?

Efectivamente lo es para los niños, para los individuos que tienen propensión á toser y para los que ofrecen escaso ó imperfecto desarrollo de la caja del pecho.

¿Aconsejaría V. que se casara una persona predisposta á la tuberculosis?

Mucho me guardaría de hacerlo, por temor de ser cómplice de un crimen de lesa humanidad.

Usted exagera.

Nada de eso. Hágame V. el favor de decirme que qué puede resultar de un matrimonio semejante? Lo más natural es que con el cambio de estado y las nuevas atenciones de la familia estalle de repente una enfermedad hasta entonces contenida; que la enfermedad en cuestión se propague entonces del marido á la mujer ó viceversa, y por último, que los hijos que nazcan de dicho matrimonio sean unos infelices condenados á ver constantemente suspendida de un cabello sobre su cabeza la terrible espada de Damocles.

¿Hay algún inconveniente en que una madre tuberculosa ó propensa á la tuberculosis críe á su hijo?

¡Ya lo creo! y por dos razones de peso: en primer lugar, porque la madre se extenua, corriendo entonces mayor peligro que nunca; y, en segundo lugar, porque el niño recibe una leche de mala calidad, y plagada, en ciertos casos, de gérmenes contagiosos.

¿Qué medios hay para evitar el contagio de la tuberculosis?

Son muy numerosos, figurando la mayor parte de ellos en el capítulo segundo. Por ahora sólo haré mención de los siguientes:

Todo candidato á la tisis, y sobre todo los niños y las personas de salud delicada, *deben abstenerse de todo trato con individuos tuberculosos*, y de un modo especial si la tuberculosis está *abierta*, ó sea en un período infectante de espectoración ó supuración bacilífera.

Es necesario oponerse á la peligrosa costumbre de besar á los niños. Todo lo más que puede tolerarse es besarlos en la frente, pero nunca en los labios.

Se desplegará una minuciosa vigilancia en la elección de nodrizas, niñeras, ayas, criados, maestros y otras personas que, en el caso de ser tuberculosas, pudiesen infectar fácilmente á las demás.

Por último, hay que abstenerse de tocar y usar ropa, libros, muebles y otros efectos contaminados por un tuberculoso, á no ser que hayan sido debidamente desinfectados.

¿Pues entonces, toda persona que cuida á un tísico debe correr un grave peligro?

¡Vaya si lo corre! Pero adoptando ciertas precauciones, puede afrontarlo casi impunemente.

¿Qué precauciones son esas?

Las siguientes: 1.^º que dicha persona goce de buena salud y robustez, y que en su familia no haya antecedentes tuberculosos; 2.^º que se alimente bien, y no cometa excesos ni imprudencias; 3.^º que observe una extremada limpieza en su persona, vestido y ajuar, practicando además frecuentes lavados de la boca y de la cavidad nasal, sobre todo antes de las comidas; 4.^º que se lave perfectamente las manos y se limpie las uñas con un cepillo y jabón cada vez que se hayan contaminado por el contacto del enfermo ó de objetos infectados; 5.^º que no coma ni duerma en el mismo cuarto del paciente; 6.^º que alterne con otras personas la asistencia del enfermo, á fin de poder salir de vez en cuando á respirar un ambiente puro, y 7.^º que suspenda sus oficios de enfermeros en el caso de sentirse indisposto ó simplemente acatarrado y además cuando padezca alguna erupción húmeda, grieta, herida, llaga ó escoriación de la piel, boca ó nariz, por donde pueda inocularse algún germen contagioso.

II

Medidas preventivas referentes al bacilo

Antes de entrar de lleno en la cuestión, me permitiré hacerle á V. una pregunta: ¿dónde se encuentra el bacilo de Koch?

1.^º Se encuentra principalmente en todo órgano ó punto del cuerpo invadido de tuberculización, y en las supuraciones ó humores anormales segregados por dicho órgano; así pues, existe en los esputos ó flemas de los sujetos atacados de tisis pulmonar ó laringea; en las deyecciones ó cámaras de los que padecen de tuberculosis intestinal; en la orina de los que se hallan enfermos de tuberculización de las vías urinarias; en el pus que fluye de una artritis tuberculosa (tumor blanco) ó de un absceso frío relacionado con la caries vertebral, etc.

2.^º Se encuentra también el bacilo en el suelo, en el aire, en las ropas y otros objetos contaminados directa ó indirectamente por los esputos ó supuraciones que acabo de indicar.

3.^º Por último, se encuentra, en cantidades más ó menos grandes, en diferentes partes y productos de animales tuberculosos, tales como la carne, la leche, etc.

Me parece que se ha dejado V. olvidado un punto. ¿No es también infectante el sudor de los tísicos?

Si y no. En el acto de brotar del cuerpo, el sudor no contiene ningún germen contagioso, y por lo mismo no es infectante; pero después de un rato puede serlo por efecto de haberse fijado en él cierto número de bacilos de los que populan por la habitación. Así es que, en el terreno de la práctica, una pieza de ropa empapada de sudor debe considerarse por lo menos como sospechosa.

¿No dijo V. hace poco que el aire contiene también bacilos tisiógenos?

En efecto, los contiene, pero sólo accidentalmente.

Expícame V. esto.

El bacilo de Koch tiende por su misma naturaleza á fijarse en el suelo ó en los vestidos y otros objetos infectados, y así es que sólo se le encuentra flotando en el aire cuando, por efecto del viento ó de un medio mecánico cualquiera, se remueve el polvo del suelo, ó se manosean y sacuden los objetos en los cuales se halla alojado el bacilo.

¿Qué debemos deducir de esto?

1. Que hay que *abstenerse de barrer el suelo en seco*, tal como se hace generalmente. En lugar de la escoba, deben emplearse bayetas humedecidas con agua pura, ó mejor con alguna solución desinfectante (solución de formalina al 2 por 1000, etc.), las cuales se quemarán ó someterán á la ebullición con lejía después de su empleo.

2.^º Que debe desterrarse en absoluto el empleo de plumeros, zorros y otros utensilios *que levanten polvo* y que lo hagan pasar simplemente de un mueble á otro. Lo mejor es pasar un lienzo ó paño por la superficie de los muebles y demás objetos de la habitación, y con él recoger todo el polvo que contengan.

Esta regla y la anterior sirven no sólo para las habitaciones ocupadas por enfermos tuberculosos, sino para todas en general, y especialmente para aquellas en donde haya gran promiscuidad de individuos (escuelas, talleres, cafés, etc.)

3.^º Que no conviene cepillar los vestidos ni sacudir el polvo de éstos ó de las alfombras, ni tampoco quitar el barro del calzado dentro de habitaciones cerradas. Esta operación debe ejecutarse al aire libre ó en una galería abierta, situándose de espaldas al viento.

4.^º Que es una sucia y peligrosa costumbre la de llevar las señoritas arrastrando por la calle la cola del vestido, con lo cual van recogiendo infinidad de gérmenes contagiosos, que luego desparan á diestro y siniestro.

5.^º Que debemos impedir que los niños se revuelquen por el suelo y se metan en la boca los dedos sucios de polvo ó otros objetos sospechosos. Unicamente se les puede permitir que jueguen en el suelo cuando se hallen en el campo y en parajes poco frecuentados.

De todas las materias infectantes, ¿cuáles son las más peligrosas?

Los esputos ó flemas de los tísicos.

¿Podría V. demostrarlo?

Con la mayor facilidad. Heller ha calculado que uno solo de dichos esputos contiene la espantosa cifra de *trescientos millones* de bacilos tisiógenos; su suerte que, á razón de un solo esputo por hora, resultaría que en el transcurso de un día el tísico expele por término medio *siete mil y doscientos millones* de gérmenes contagiosos!

¿Por dónde se introducen los gérmenes de la tuberculosis en nuestro cuerpo?

De cada diez veces las nueve, el bacilo de Koch penetra *por medio de la respiración*, estando el aire cargado de polvo bacílico; otras veces *entra incorporado con ciertos alimentos*, tales como la leche de vacas tísicas, ó la carne de reses tuberculosas, ó simplemente metiéndose en la boca algún objeto contaminado; y por ultimo, puede *inocularse* por una herida, grieta, llaga ó escoriación de la piel, de la boca, de la nariz, etc.

¿De dónde procede el polvo bacilífero de que acaba V. de hablar?

Casi siempre procede de los *espertos*. Figúrese V. que un tísico, siguiendo una costumbre general, reprobada por la decencia y por la higiene, escupe en el suelo; el espunto se seca, y luego, con el roce de los pies ó por la acción de barrer, se va convirtiendo en un polvo tenue, pero sumamente virulento, el cual, mezclándose con el aire, penetra en nuestros pulmones en el acto de la respiración.

¿Pueden los espertos infectarnos de otra manera?

Sí; haciendo uso de alimentos contaminados por el polvo de dichos espertos, ó por el contacto de las moscas y otros insectos.

Eso de las moscas no entiendo.

Pues es muy sencillo. Usted sabe que alrededor de una escupidera sucia nunca faltan moscas; si alguno de estos voraces insectos se posa luego sobre el pan ó otro alimento, lo infecta al poco rato con su trompa, sus patas y deyecciones, en las cuales, como lo patentiza el microscopio, se encuentran numerosos bacilos.

¿Qué debe hacerse, pues, para evitarlo?

Proteger del contacto del polvo y de los insectos aquellos alimentos que se comen sin necesidad de nueva preparación, v. gr., el pan, el jamón, el queso, los pasteles, etc., valiéndonos para ello de campanas de cristal, hojas de papel de estaño ó otros medios adecuados. Además, para mayor seguridad, conviene lavar perfectamente las hortalizas que se comen crudas y mondar las frutas, especialmente si han permanecido expuestas algún tiempo en el mercado ó en la vía pública.

¿No hay algún otro remedio más eficaz y seguro para librarnos de los peligros de tales espertos?

Sí; y este consiste en dirigirnos á la fuente principal de infección, que son los espertos mismos, y destruirlos sin exceptuar uno solo.

¿Cómo se destruyen?

Recogiéndolos todos en una escupidera higiénica, y luego desinfectando el continente y el contenido por medio de la ebullición ó de algún aparato especial (de Kirchner, Heim, etc.), siendo este último medio preferible para los hospitales.

Deme V. algunos detalles sobre este punto.

En primer lugar debe prohibirse terminantemente el escupir en el suelo de las habitaciones, en la calle, en los edificios públicos, en los tranvías, vagones de ferrocarril, vapores, etc. *Toda persona que espectore debe escupir únicamente en una escupidera higiénica.* Esta es la más importante de todas las medidas profilácticas contra la tuberculosis.

Pero ¿no bastaría que esta medida se aplicara exclusivamente á los tísicos?

No, porque son muchos los tísicos que ni siquiera sospechan su verdadero estado, y luego que cuanto más se generaliza una medida, tanto mejores resultados se obtienen, puesto que hay mucha gente que la cumple aún cuando no sea más que por imitación ó por la fuerza del ejemplo.

¿Es prudente que el tísico se limpie los labios después de escupir?

Esta práctica es de verdadera necesidad, porque sin ella quedarían adheridos á los labios ó á los pelos de la cara multitud de partículas virulentas. Para mayor seguridad, sería necesario que los tísicos llevasen la cara afeitada.

¿Es indiferente la clase de escupidera?

No: ha de ser precisamente de uno de los modelos recomendados por la higiene, el de Dettweiler, por ejemplo. Además debe contener cierta cantidad de algún líquido desinfectante, como la solución de creolina al 5 por 100, ó la de formalina al 5 por 1000; y por último ha de estar convenientemente tapada para que no atraiga las moscas. Las escupideras de salón ó fijas deben estar situadas á la altura de un metro sobre el nivel del suelo.

Los tísicos que van por la calle ¿dónde han de escupir?

En una escupidera higiénica de bolsillo, la cual debe ser su compañero inseparable.

¿No podrían escupir en el pañuelo?

Deben guardarse de tal cosa, porque es muy fácil de este modo infectar las manos y las ropas del paciente, y sobre todo porque, una vez secos los esputos, se siembran infinidad de gérmenes contagiosos en cuanto se desdobra ó manosea dicha prenda.

En el caso de no tener á mano una escupidera el tísico ¿cómo se las arregla?

Sólo en este caso puede hacer uso del pañuelo, pero con la precisa condición de ponerlo luego aparte y mandarlo desinfectar cuanto antes.

¿Habrá algún inconveniente en que el tísico tragara sus esputos?

Sí, y muy grave; porque al recorrer tales flemas las vías digestivas, van sembrando numerosos bacilos en todo su trayecto, determinando nuevos focos de tuberculización que agravan el estado precario del paciente, y por otra parte, las deposiciones de éste, hallándose cargadas de gérmenes contagiosos, constituyen un nuevo peligro para las personas que le rodean.

Y si algún tísico se empeña en escupir donde se le antoja?
Hay que hacerle comprender que nadie tiene derecho á atentar contra la salud y la vida de sus semejantes, y que la sociedad, tratándose de una cuestión de salud pública, puede reclamar de la Autoridad la adopción de severas medidas contra el grave peligro que la está amenazando. Por otra parte, hay que convencerle de que él mismo y su familia serán las primeras víctimas de su inhumano proceder.

Cómo se desinfectan los esputos y las escupideras?
Echando dicho utensilio juntamente con su contenido en una vasija á propósito, llena de agua hirviante cargada de carbonato sódico (sal de sosa), en la proporción de unos 20 gramos por litro, sosteniendo la ebullición durante unos diez minutos. Esta operación debe ejecutarse una, dos ó más veces al día, según la abundancia de la expectoración.

No sería lo mismo tirar los esputos en un patio, estercolero, ó sencillamente en el excusado?

Hay que guardarse de ello, porque hacerlo como V. dice, se multiplicarían los focos de infección.

Si casualmente cayera en el suelo algún esputo ó otro humor muy virulento ¿qué debería hacerse?

Recogerlo cuidadosamente con un poco de algodón hidrófilo, que se quemará acto seguido, y luego aplicar al punto infectado un ascua de carbón ó una plancha de hierro lo más caliente posible.

Qué conviene hacer en el caso de ensuciarse uno las manos ó la ropa con alguna materia infectante?

Si son las manos, lavarlas al punto con agua caliente y jabón; si

fuere alguna prenda de ropa, quitársela sin pérdida de tiempo, y ponerla aparte para ser convenientemente desinfectada.

¿*Hay algo más que decir sobre este punto?*

Sí; y me refiero á las partículas húmedas que despidé el tísico en el acto de toser, estornudar, reir y hablar. Aquellas partículas de esputo ó de saliva bacilífera son también muy infectantes, y por lo mismo hay que adoptar algunas precauciones para evitar este nuevo peligro de contagio.

¿*Qué precauciones son esas?*

Las dos siguientes: que en el instante de toser, estornudar, etc., el enfermo se ponga delante de la boca un lienzo ó pañuelo, que se deberá renovar cada vez, ó bien una hoja de papel japonés, que se quemará en seguida; y que la persona que esté cerca del paciente, se desvíe un poco ó se mantenga apartada á cosa de un metro de distancia del mismo; si en aquel momento no pudiese abandonar al enfermo, se limitará á volver prudentemente la cara.

¿*Es también infectante la saliva de un tísico?*

Generalmente lo es, por efecto de los gérmenes que salen con la espectoración; de ahí la necesidad de que todo tísico se abstenga de infectar con dicho humor los libros, periódicos, sellos de correo, sobres de cartas y otros objetos mediante los cuales pueda propagarse la tuberculosis.

¿*Hay peligro en comer el pan y los residuos que hayan quedado en el plato de un tísico?*

En efecto, lo hay, y por este motivo nadie debe aprovecharlos. Respecto á las supuraciones y otros humores infectantes de un tuberculoso, v. gr. las deyecciones diarréicas, la orina purulenta, etc., ¿qué hay que hacer?

Recoger dichos humores con el mayor cuidado posible, á fin de que no contaminen las ropas, la cama ó el suelo, y luego destruirlos mezclando intimamente con ellos algún desinfectante enérgico, como una espesa lechada de cal, la creolina, el sulfato de cobre ó de hierro, etc.

¿*Qué precauciones hay que tomar respecto á las ropas, cubiertos y demás objetos que el enfermo haya usado?*

Las sábanas, camisas, pañuelos, servilletas y cualquiera otra pieza de ropa se irán echando, á medida que se ensucien, en un gran barreño vidriado y tapado, lejos de la ropa de los restantes individuos de la familia, y se entregarán para su desinfección á los empleados del Municipio encargados de dicho servicio; ó bien, si se

prefiere, se desinfectarán en la misma casa por medio de la ebullición con lejía fuerte.

Los vasos, platos, cubiertos y otros artículos parecidos que utilice el paciente, se destinarán exclusivamente para su uso personal, y además se desinfectarán con lejía hirviente cada vez que hayan servido.

Esta misma regla debe aplicarse á los instrumentos de cirugía que se emplearen en la curación de males externos de los tuberculosos. Las pinzas, sondas metálicas y otros objetos cuya índole lo permita, se desinfectarán por medio de la llama del alcohol.

Los materiales de apósito (hilas, gasa, algodón, etc.,) y en general todos los objetos infectados de mezquino valor, se quemarán después de usados; empero las vendas y otros artículos susceptibles de nuevo uso, se desinfectarán por medio de la ebullición con lejía.

¿Tiene V. algo que aconsejar respecto á las ropas de la cama?

Estas ropas, como todas las demás, deben cambiarse á menudo y cada vez que se ensucien con alguna materia virulenta. Además, dichas ropas, juntamente con las mantas, colchones, almohadas, etcétera, se han de exponer todos los días, durante algunas horas, á la acción del aire libre y de los rayos directos del sol, los cuales obran como energéticos desinfectantes.

¿Qué condiciones debe reunir la habitación de un tuberculoso?

Además de las condiciones higiénicas comunes á toda habitación, tales como capacidad suficiente, luz, ventilación, etc., es conveniente que sea aislada de las demás, que tenga las paredes estucadas y el suelo cubierto de linoleum en buen estado de conservación.

¿Ha dicho V. «ventilación»? ¿Y no empeorará así el estado del enfermo?

Lejos de esto, tal medida es de suma utilidad, no sólo para el mismo paciente, sino para todas las personas que le rodean. Pero como se supone, la ventilación debe establecerse de una manera racional, de día y de noche, de modo que no haya fuertes corrientes de aire, y que éste no vaya directamente al punto en donde se halla el enfermo.

Acerca del ajuar de la habitación ¿qué opina V.?

Que en ella no deben figurar más muebles ni objetos que los indispensables; además se desterrarán de la misma las alfombras, tapicerías y molduras, los cortinajes, artesonados y objetos de arte, que,

á más de ser otros tantos viveros de microbios, dificultan notablemente el saneamiento de la habitación.

¿Cómo y cuándo debe desinfectarse el aposento de un tuberculoso?

Trasladado el enfermo á otra pieza de la casa (para lo cual es preciso que disponga de dos habitaciones contiguas), se empezará por frotar minuciosamente las paredes y los muebles con migas de pan tierno, que se recogerá luego con el mayor cuidado posible y se echará al fuego; después se fregará el suelo con una solución de formalina al 5 por 1000; hecho esto, se encenderá la lámpara ó desinfectador Schering, dejando luego herméticamente cerrada la habitación por espacio de doce ó catorce horas, para que toda ella se sature de los vapores de formalina. Esta operación debe efectuarse dos ó tres veces al mes.

¿Qué conducta debe seguirse en el caso de fallecer el enfermo, ó de cambiar éste de domicilio?

Lo primero que debe hacerse es quemar todos los objetos de escaso valor y sanear convenientemente los restantes, y luego proceder á una nueva y completa desinfección de toda la casa, ó por lo menos de todas aquellas piezas que se crea ó sospeche que están contaminadas. En los casos de defunción, el municipio barcelonés se encarga de este servicio.

La tuberculosis, según dijo V. antes, no es una enfermedad exclusiva de la especie humana ¿no es eso?

Efectivamente, pueden padecerla también todos ó casi todos los animales superiores, presentándose con mucha frecuencia en el ganado bovino y en el de cerda, así como en las aves de corral y en diferentes animales domésticos.

¿Puede transmitirse la tuberculosis de los animales al hombre?

Aunque muy recientemente se ha negado en parte la posibilidad de este contagio, sin embargo, una dilatada experiencia nos enseña que realmente *los animales pueden infectar al hombre*. Esta es, por lo demás, la opinión generalmente admitida.

¿Por qué medios se verifica tal contagio?

1.^º Por el consumo de leche procedente de vacas tuberculosas, especialmente si la lesión reside en las ubres.

2.^º Por la ingestión de carne de animales tuberculosos.

3.^º Por la absorción de partículas virulentas procedentes de diversos animales domésticos (perro, mono, diferentes pájaros, etc.)

¿Qué debemos hacer respecto á la leche?

En esta cuestión la Autoridad debe desempeñar el más importante papel, ejerciendo una activa vigilancia en las vaquerías y lecherías y sobre todo haciendo obligatorio el empleo de la *tuberculina* á guisa de medio revelador de la enfermedad. Como medida individual, lo mejor y más práctico es *no beber nunca leche, especialmente si es de vaca, sin haberla esterilizado previamente por medio de la abullición* sostenida durante cinco minutos.

¿Por qué ha dicho V. «especialmente si es de vaca»?

Porque de todos los animales que nos suministran leche, la vaca es el más frecuentemente atacado de tuberculosis. En algunos establecimientos se han encontrado tísicas hasta el 80 por 100 de las vacas.

¿Hay peligro de contagio por medio de la leche de cabra ó de burra?

Este peligro apenas existe, porque ambos animales rara vez padecen la tuberculosis.

¿Son también nocivos los productos de la industria lechera (manteca, queso, natilla, suero, etc.,) elaborados con leche de vacas tísicas?

Sí, puesto que el microscopio revela en ellos la presencia del fúnesto bacilo. Por esto es que, exceptuando aquellos productos que hayan sido ó puedan ser esterilizados mediante una elevada temperatura, debemos desconfiar de todo artículo de esta índole acerca de cuya procedencia abriguemos algún recelo.

¿Cómo evitaremos el peligro inherente al consumo de carnes de reses tuberculosas?

En esta cuestión corresponde igualmente á la Autoridad tomar la iniciativa, ordenando el reconocimiento facultativo de todas las reses destinadas al consumo, y persiguiendo los mataderos clandestinos. Por nuestra parte podemos evitar todo peligro con la sola precaución de *no comer nunca la carne sin haberla sometido á una perfecta cocción*, de manera que se haya esterilizado la masa en todo su espesor.

¿Son peligrosas por igual todas las partes de la res?

No: las más temibles bajo este punto de vista son aquellas en donde se localizan preferentemente las lesiones tuberculosas.

¿Cuáles son?

Las vísceras ó entrañas del animal, generalmente conocidas con el nombre de *despojos* de las reses, como son los pulmones ó bófes, el hígado, el bazo, el riñón, los callos, la sangre...

¿La sangre, ha dicho V? Pues ¿no acuden muchos tísicos y anémicos al matadero para beber la sangre rutilante de las reses?

Costumbre es esa que, sin una verdadera inspección sanitaria, muchas veces resulta contraproducente, pues no son raras las personas que así han contraído el mismo mal que pretendían evitar.

De los animales que nos suministran carne ¿cuáles son los más frecuentemente atacados de tuberculosis?

En primera línea figura el ganado bovino (buey, vaca, ternera), en el cual los animales enfermos están en una proporción excesivamente elevada. A éste sigue el ganado de cerda, que arroja asimismo un tanto por ciento muy crecido de animales tuberculosos. Igualmente son invadidos con frecuencia los conejos y cobayos ó conejillos de Indias y las aves de corral. En el caballo, el carnero, la oveja y la cabra sólo alguna que otra vez se presenta la tuberculosis.

¿No pueden sanearse las carnes tuberculosas por medio de la desecación, salazón, ahumado y otros procedimientos de conservación?

Todas estas operaciones no influyen en lo más mínimo sobre la vitalidad de un microbio tan resistente como el bacilo de Koch. Así es que hemos de mirar con recelo el jamón, el foie gras y toda clase de conservas y embutidos cuya procedencia sea algo sospechosa.

Por una indicación que V. hizo antes, parece también debemos temer algún peligro de contagio por parte de los animales domésticos, ¿no es eso?

En efecto: el perro, el gato, el mono, la cotorra, el canario y otros animales que viven en inmediata relación con el hombre, padecen con más ó menos frecuencia la tuberculosis, y de consiguiente debemos estar prevenidos contra tal peligro.

¿Qué hay que hacer, pues?

Vigilar el estado de salud de los animales domésticos, y si la enfermedad llegara á confirmarse en alguno de ellos, sería conveniente sacrificarlo en beneficio de los seres humanos á quienes pudiera contagiar. Por lo demás no debe permitirse que los pichones y otras aves tomen con el pico el alimento de los labios de una persona; asimismo deben tomarse algunas precauciones cuando se sopla el alpiste para hacer saltar la cascarilla, á fin de evitar la absorción de partículas infectantes, debiendo siempre ejecutarse esta operación al aire libre.

APENDICE

Mucho le agradezco á V. las instrucciones profilácticas que acaba de darme, porque siempre es mejor prevenir que curar, sobre todo tratándose de un mal incurable como es la tuberculosis.

A lo que veo, V. participa de una preocupación general. La tuberculosis, por más que le choque á V. lo que voy á decirle, no es una enfermedad incurable, porque, si bien es verdad que causa muchísimas víctimas, también es certísimo que se curan muchos de los atacados de dicha dolencia.

Trabajo me cuesta creerlo. ¿Tiene V. pruebas irrecusables de lo que dice?

Varias tengo á su disposición. Además de las curaciones que vemos en la práctica diaria, y de éstas casi no habrá médico que no le cite algunos casos, las autopsias practicadas en cadáveres de personas ancianas muchas veces nos ponen de manifiesto huellas evidentes de antiguas tuberculosis perfectamente curadas. Por otra parte, tenemos las brillantes estadísticas de los Sanatorios, que nos dan un promedio de un 25 por 100 de curaciones, siendo éstas mucho más probables si los tuberculosos ingresan en dichos establecimientos cuando la enfermedad se halla en su período inicial.

Pues entonces será preciso facilitar los medios de curación á estos enfermos, y particularmente á aquéllos que carecen de recursos para hacer frente á su precaria situación.

Eso es precisamente lo que de algún tiempo acá se está haciendo, aunque no con la extensión que sería de desear.

¿A qué se refiere V?

A la cuestión de los Sanatorios especiales para tuberculosos, los cuales representan actualmente la última palabra de la ciencia en materia de profilaxis de la tuberculosis.

¿Qué vienen á ser esos Sanatorios?

Unos establecimientos de curación situados en puntos inmejorables, reuniendo excelentes condiciones higiénicas y todo cuanto pueda contribuir á la perfecta curación de los tuberculosos en ellos albergados.

Pero no veo qué relación pueda esto tener con la profilaxis.

Déjeme V. concluir. En los Sanatorios, no sólo están perfecta-

mente asistidos los tuberculosos, sino que además de esto, gracias á las minuciosas y severas medidas de saneamiento en éllas adoptadas, y en virtud del perfecto *aislamiento* de los enfermos, éstos dejan de ser una continua amenaza para la salud pública. De modo que dos ventajas capitales tienen dichos asilos: por un lado, el bien de los enfermos, y por otro la protección y seguridad de los demás individuos. En vista, pues, de los beneficios sociales que reporta, todo el mundo debiera interesarse en el fomento y desarrollo de tan saludable y humanitaria institución.

Pero, mientras tanto, ¿no se podría intentar algún medio para que los tuberculosos de la clase proletaria pudieren estar bien asistidos, sea en su casa, sea en un Sanatorio?

Indudablemente, y lo más urgente tal vez sería fundar en nuestro país, como se ha hecho ya en el extranjero, *Compañías de seguros mutuos contra la tuberculosis*. Haciendo obligatorio á toda la clase obrera el ingreso en tales Compañías, las personas de escasos recursos pueden, en caso de enfermedad, acudir á un Sanatorio desde que se inicie el mal, teniendo entonces en su favor muchísimas probabilidades de curación.

Lo sensible es que á pesar de las grandes conquistas que ha hecho la ciencia en materia de perseveración y curación de la tuberculosis, esta enfermedad siga sin obstáculos su marcha devastadora.

Varios son los filántropos que se ocupan de este asunto, abogando por la constitución de una *Liga ó Asociación contra la tuberculosis*. Mediante el concurso de toda clase de personas, unas de las cuales contribuirían con su talento y otras con dinero ó otros medios, podría organizarse una verdadera cruzada contradicha enfermedad, ya sea ilustrando las masas por medio de Cartillas é Instrucciones populares ó por medio de conferencias públicas, ya sea recogiendo fondos para la creación de Sanatorios destinados á las clases desvalidas. No hay duda de que con un poco de constancia y buena voluntad, y sobre todo, penetrándose bien el pueblo, de que *en sus manos está el remedio del mal*, el éxito más feliz coronará tales esfuerzos, logrando con ello extinguir la funesta tuberculosis, el más cruel de los azotes que afligen á la humanidad.

INDICE DEL TOMO XIV

	<u>Págs.</u>
Saludo á la prensa, por la Redacción.	
Sección científica.—Clínica médica.—El asma, por el Dr. don Francisco de A. Nogués.	1
Enfermedades de la conjuntiva.—Perturbaciones de la nutrición.—Lesión de los tejidos.—Tumores de la conjuntiva, por el Dr. D. Narciso Batlle Mascort.	7 y 31
Ley protectora de tísicos pobres.—Proyecto de ley presentado y defendido en el Congreso de los diputados, por el Dr. don Francisco Moliner.	10
Boletín Académico.—Acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de Diciembre de 1902.	12
Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de Diciembre de 1902.	13
Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 8 de Enero de 1902.	15
Bibliografía.—Recepción del Dr. D. Mariano Batllés y Beltrán de Lis en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, por el Dr. D. Ignacio de Lloréns.	16
Proyecto razonado de una ley para la creación de un Cuerpo de Médicos municipales en España, por el Dr. D. Mariano Durán y Borrell..	17
Revista extranjera.—Parafimosis, por el Dr. D. P. Hamonich (continuará).	18
Sección científica.—Algunas consideraciones acerca de la lecitina, por el Dr. D. Enrique Robledo..	23
La mortinomanía, por el Dr. Paris Bartra.	27
Sección oficial.—Inspección de las sociedades llamadas benéficas.	34
Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.—Programa del concurso para los premios del año 1903.	36
Bibliografía.—Crónicas de Higiene.—Folleto publicado por el Dr. D. José García del Morral, por el Dr. D. José María Alfonso..	38
Revista de la prensa.—Tratamiento de la fiebre tifoidea, por el posamidón, por los Sres. Forest y Rigot.	39
Revista extranjera.—Parafimosis, por el Dr. P. Hamonich (conclusión).	41

	Págs.
Sección científica.—Estudio clínico de la sífilis pigmentaria.— La sífilis en las prostitutas, por el Dr. Vifleta y Bellaserra..	47
Revista de higiene, por el Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez..	59
Boletín Académico.—Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de Enero de 1902.	65
Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de Febrero de 1902.	67
Revista de la prensa.	67
Revista extranjera.—Fermentosis.—Antisepsis cutánea.—Levadura fresca de cerveza.—Autor, Bonnette.—Traductor, Durán Borrell.	71
Necrología.—El Dr. D. Prudencio Sareñana y Partagás, por Herp..	75
Boletín Académico.—Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 2 de Abril de 1902..	80
..—Por el Dr. D. Francisco de A. Nogués.	81
Memoria-resumen leída en la sesión inaugural celebrada el día 9 de Abril de 1902, por el Dr. D. José M.ª Alfonso.	85
Sección científica.—¿Qué es el problema obrero? por el Dr. D. Pedro Dorado.	95
Academia del Cuerpo Médico Municipal.—4.º Concurso de premios para el año 1903.	100
Bibliografía.—Tratado de Cirugía de la infancia, por el doctor D. Sebastián Recasens Girol, por el Dr. D. A. Fortuny Durán.	102
Boletín Académico.—Euforia social.—Memoria reglamentaria para la inauguración del curso de 1902 de la Academia del Cuerpo Médico Municipal de Barcelona, por el Dr. D. Luis Comenge y Ferrer..	104-131
Sección científica.—Estadística de las vacunaciones antirrábicas practicadas en el Laboratorio Microbiológico de Barcelona bajo la dirección del Dr. Ferrín, por el Dr. D. Luis Claramunt.	120
Revista de la prensa.	127
Academia del Cuerpo Médico Municipal de Barcelona.—Ampliación de premios para el concurso de 1904.	154
Bibliografía.—Diagnóstico del chancre venéreo, por D. Luis del Portillo.—Madrid 1902, por el Dr. D. Enrique O. Raduá.	155
Sección oficial.—Circular de la Dirección General de Sanidad.	156-184
Boletín Académico.—Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de Junio de 1902.	159
Acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de Junio de 1902.	160
Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de Junio de 1902.	162
Acta de la sesión ordinaria celebrada el 1.º de Julio de 1902.	162
Sección científica.—El shock en las operaciones intra-abdominales; su etiología, profilaxis y tratamiento, por el doctor	

INDICE

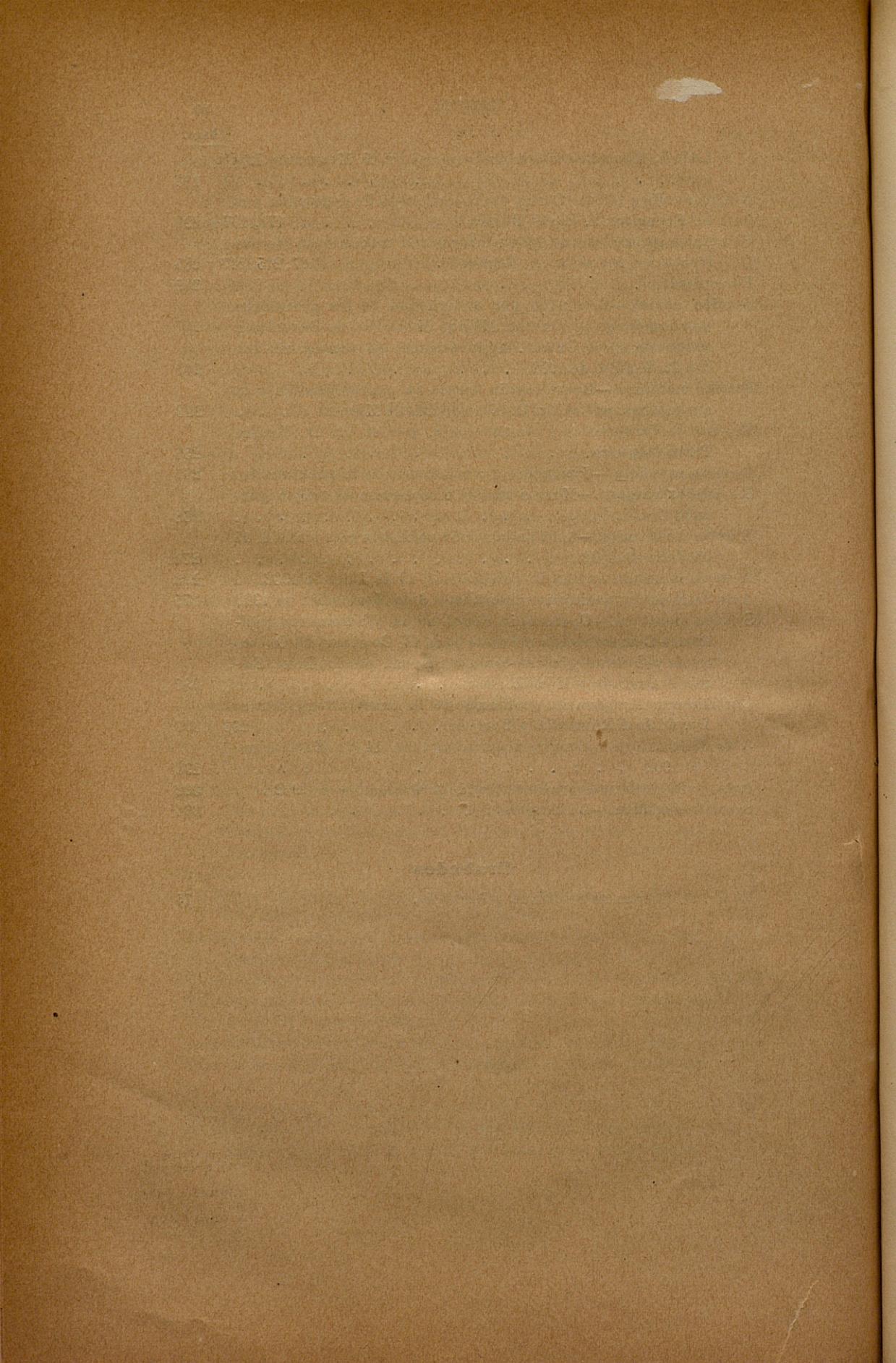
III

Págs.

Luis S. Macmurtriz, traducido por el Dr. N. Monserrat Lúcena..	163
Rinitis atrófica fétida (Oseña verdadero), tesis de doctorado por D. Francisco J. Parés Bartra..	171, 197 y 226
Principios generales que deben informar el tratamiento de las fracturas, por el Dr. A. Esquerdo.	187, 215, 247 y 285
Formulario.	289
Sección oficial.—Escalafón por antigüedad de los profesores que componen el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en consistorio del día 22 de Julio de 1902.	241
Sección científica.—Breve reseña acerca la suprarrenalina y la adrenaliná, por el Dr. D. Narciso Batlle Mascort..	243
Revista de Terapéutica y farmacología, por el Dr. D. Emilio Pérez Noguera.	255
Revista española.—Patogenia y tratamiento de la pneumonía..	265
Revista extranjera.—Muerte rápida ó repentina de origen gástrico..	268
Boletín Académico.—Acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de Julio de 1902.	271
Acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de Julio de 1902. .	273
Acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de Noviembre de 1902	275
Sección científica.—Opoterapia renal en la albuminuria gnoídica.—Comunicación presentada al IV Congreso de Obstetricia y Ginecología celebrado en Roma, por los Dres. Farríols Anglada y Macaró Isern.	280
Cartilla popular para la profilaxis de la tuberculosis, por el Dr. D. José Roviralta y Borrell.	293 y 307
Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de Noviembre de 1902.	298
Acta de la sesión celebrada el día 21 de Noviembre de 1902.. .	302
Sección científica.—La sangría.	304

Grabados

El Dr. D. Prudencio Sereñana y Partagás.	75
--	----



NOTICIAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

Estando vacante en esta Corporación una plaza de académico de número correspondiente á la Sección de Medicina, se abre concurso para su provisión por el término de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona.

Con arreglo á los Estatutos, para optar á dicha plaza se requiere:

1.^º Ser español.

2.^º Tener el grado de Doctor ó el de Licenciado en la Facultad de Medicina.

3.^º Haberse distinguido en el ramo de la Sección de Medicina por medio de publicaciones importantes originales, por actos públicos ó por una práctica acertada y meritoria.

4.^º Hallarse domiciliado en Barcelona.

Para la provisión de dicha plaza se admitirán por el Presidente, en el plazo prefijado, propuestas de aspirantes firmadas á lo menos por tres académicos de número, y también solicitudes presentadas directamente por los aspirantes mismos.

Así las propuestas como las solicitudes deben ir acompañadas de relación de méritos y servicios, de un ejemplar de cada una de las obras que el candidato hubiere publicado, y de cuantos documentos puedan servir para formar juicio de su historia y circunstancias.

Barcelona 1.^º de Diciembre 1902.

El Presidente,

S. CARDENAL

El Secretario perpetuo,

L. SUÑÉ

En la sesión ordinaria celebrada por la Academia del Cuerpo Médico Municipal de Barcelona para la renovación de cargos de la Junta Directiva, ésta ha quedado constituida en la forma siguiente:

D. Enrique Robledo, presidente; D. Luis Claramunt, vice-presidente 1.^º; don Mariano Durán Borrell, vice-presidente 2.^º; D. Francisco de Asís Nogués, secretario general; D. Antonio Prat, vice-secretario; D. José M. Soldevila, tesorero; D. Fernando Cosp, bibliotecario; D. Francisco J. Parés, secretario de actas.

Con arreglo á lo dispuesto en el programa de premios al cuarto concurso de la Academia del Cuerpo Médico Municipal de Barcelona el Jurado que ha de calificar los trabajos presentados; ha quedado constituido por el Sr. D. Francisco de P. Nebot en representación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente; por el Dr. don Gil Saltor, por el Claustro de la Facultad de Medicina; por el Dr. D. Luis Suñé y Molist, por la Real Academia de Medicina y Cirugía, por el Dr. D. Ricardo Zarzuey, por el Colegio de Médicos de la Provincia, y por el Dr. D. Jaime Ferrán Clua, por la Academia del Cuerpo Médico Municipal.

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona ha procedido á la elección de cargos de la Junta de Gobierno para el próximo bienio de 1903 á 1904, habiendo sido reelegidos para dichos cargos los señores socios de número que á continuación se expresan:

Presidente, D. Salvador Cardenal.

Vice-presidente, D. Miguel A. Fargas.

Vice-secretario, D. Antonio Sabater.

Tesorero, D. Laureano Aumatell.

Bibliotecario, D. Carlos Calleja.

Por la Alcaldía han sido nombrados para la inspección de los guardias municipales presuntos enfermos los médicos supernumerarios D. Adolfo Torrents y D. Nicolás Amador, con fecha 7 de Agosto y 5 de Diciembre respectivamente.

En Consistorio de 11 de Noviembre acordó el Excmo. Ayuntamiento aceptar la dimisión presentada por el médico supernumerario D. José Ramos.

Ha dispuesto la Alcaldía, en 17 de Noviembre, que el numerario D. Enrique O. Raduá pase á la Sección 2.^a de este Cuerpo médico, y que continúe prestando servicio en la misma el supernumerario D. Adolfo Torrents.

Los operarios de las brigadas de Higiene Urbana, José Muntaner y Jaime Monteys, han fallecido en 19 Noviembre y en 9 Diciembre respectivamente.

Han dimitido el cargo de médico supernumerario los Sres. D. Antonio Anglada y D. Jaime Oliver; el primero, que ocupaba el n.^º 17 en el escalafón, en 21 de Noviembre, y el segundo, á quien correspondía el n.^º 4, en 29 del propio mes.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE PARA 1903

Desde hace ocho años, por esta época, nos vemos precisados á llamar la atención del público sobre este libro, que dada la universalidad de sus conocimientos y novedad que los caracteriza creemos prestar un servicio á los amantes de la buena lectura y al público en general recomendándolo, puesto que unos encontrarán en él motivo de recreo y otros de enseñanza.

Después de un completo y detalladísimo Almanaque, con su santoral y agenda en blanco para anotaciones diarias, con gran sencillez y transparente claridad, prescindiendo de bellezas retóricas, aunque con alardes literarios, expone con juicio recto é imparcial la historia del año transcurrido hasta la impresión del Almanaque. En él encontramos detalladamente cuanto de interés hubo en la jura de S. M. Alfonso XIII, las huelgas memorables de Barcelona, el asesinato de Mr. Mac-Kinley, el jubileo de León XIII, la proclamación de la República cubana, etcétera, en cuanto al año político. La literatura, el arte y la industria se hallan extensamente tratados, con representación gráfica de sus principales productos ó producciones. A continuación hallamos un extenso artículo, destinado á dar á conocer los acontecimientos notables, catástrofes, crímenes y juicios, todo ello ilustrado con profusión de grabados. Y, por último, en esta sección se dan los retratos de los muertos ilustres del año.

Interminable sería esta descripción si en ella hubiésemos de dar á conocer los muy interesantes acontecimientos y brillantes artículos que sobre El Universo, Historia universal, Geografía, Guerra, Literatura, Bellas Artes, Ciencias vulgarizadas, Derecho usual, Agricultura, Juegos y Sports, etc., trata el Almanaque, por lo que dejamos al buen entender de nuestros lectores el adivinar lo mucho bueno que sobre las materias indicadas puede contener, y nos limitaremos á citar algunos de sus artículos, que por lo corriente de la materia llaman más nuestra atención. Desde los tiempos más remotos es muy usual en el hombre el uso de la sortija; más siendo muchos los que la usan, seguramente son pocos los que conocen su historia y variedades. Nada más curioso que el artículo que sobre la misma da á conocer su uso desde los griegos y romanos hasta la Edad Media; desde esta época á Luis XIV, en que tan fabulosos precios alcanzó, y por último hasta nuestros días, acompañando una variedad de dibujos sobre las más usuales en todas las épocas, países y estilos. La historia de la pipa, con los grabados de los variados ejemplos usados en el transcurso del tiempo, es un artículo que será leído en gran interés, no solamente por los fumadores, sino por los amantes de la historia. Curioso en extremo resulta el artículo titulado. ¿Para quién trabajamos? Saber á dónde va á parar el dinero ganado durante el transcurso del año es cosa que á todos interesa, y en este artículo se nos demuestra por el cálculo, y después gráficamente, cómo lo ganado durante cuatro meses es destinado á la alimentación, dos meses para el casero, uno para vestirse, otro para servidumbre y otro para la educación de los hijos, veinte días para luz y calefacción, quince para el fisco, diez para diversiones, y también que puede economizarse el importe de un mes. Las señoras encontrarán cuantos caprichos la moda ha impuesto sobre abrigos y pieles, faldas, cuerpos, telas y sombreros; el arte del peinado, en sus diversas variedades; una sección dedicada á labores, etc.

Asimismo los amantes de los viajes cuentan con dos guías detalladísimas, una de Córdoba y otra de Granada.

EMULSIÓN FORCADA

(DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO Y GLICEROFOSFATOS DE CAL Y SOSA)

La Emulsión Forcada fué la Laureada con el Primer Premio en el concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona por ser la Unica compuesta casi en su totalidad de Aceite puro de hígado de bacalao emulsionado por la exclusiva acción de un agente que está hoy reconocido como el alimento de más elevado valor nutritivo, que con su gran poder reconstituyente aumenta de manera prodigiosa la eficacia y efectos del aceite de hígado de bacalao, y que mantiene á éste disgregado en un grado tan sutil de division, que facilita sin fatiga ni trabajo digestivo su acceso directo por las vías absorbentes y su total asimilación, y modifica sus cualidades de modo tan favorable, que queda convertido en una crema dulce, blanca, fluida, diluyible en toda clase de líquidos, inofensiva al olfato y tan agradable al paladar, que los niños la toman con fruición y los adultos sin repugnancia.

Se vende en las Farmacias

BENEFICENCIA E HIGIENE MUNICIPALES

◆ EN ◆

algunas poblaciones de España *

POR

* JOSE GARCIA DEL MORAL

1901.—SANTANDER

DEL ANALISIS DE LA ORINA EN LA CLÍNICA

POR

D. ALEJANDRO FORTUNY DURAN

Médico Municipal y de las Casas de Socorro,
Director de un Laboratorio particular de análisis de orinas y líquidos patológicos.

PRECEDIDA DE UN PRÓLOGO DEL EMINENTE HISTÓLOGO

Dr. D. S. RAMÓN Y CAJAL

SEGUNDA EDICION

Esta completísima obra, de verdadera utilidad para la clase médica y farmacéutica, forma un volumen en 8.^o mayor de 228 páginas con grabados intercalados en el texto.

Se vende al precio de 4 pesetas el ejemplar, en las principales librerías y en el domicilio del autor, calle de Claris, 92, 1.^o, Barcelona.

AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA
DE BOLSILLO
MEMORÁNDUM TERAPÉUTICO, FORMULARIO MODERNO
Y DIARIO DE VISITA
PARA 1902
Y USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS
BAJO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA
DEL Dr. D. GUSTAVO REBOLES Y CAMPOS

CONTIENE: *El diario en blanco, para la anotación de las visitas que se tengan que hacer, el número de ellas y la clase de servicios prestados, así como el nombre y domicilio de los clientes y honorarios que se perciban.*—Calendario.—Tarifa de correos.—Memorándum de terapéutica médica-quirúrgica y obstétrica.—Formulario magistral y de medicamentos modernos.—Tablas de posología.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Leyes y decretos publicados el año anterior.—Escuelas y Facultades.—Academias de toda España.—Cuerpo de Sanidad militar.—Sección de Sanidad de la Armada.—Cuadros generales de la enseñanza de las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria de toda España.—Arancel de derechos que devengan los médicos.—Sociedades médicas.—Colegio de Farmacéuticos.—Médicos forenses.—Hospitales.—Museos.—Periódicos.—Lista de los facultativos.—Calles.—Tarifa de coches y tranvías, con las últimas salidas de éstos.

MEDICAMENTOS

Una nomenclatura de medicamentos nuevos

PRECIOS	EN MADRID	EN PROVINCIAS
	Pesetas	Pesetas
En tela á la inglesa.....	2'50	4'00
Con seda y cantos dorados, Agenda dividida en dos partes.....	3'50	3'00
Con papel mroaré, Agenda dividida en dos partes.....	2'50	3'00

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del Académico electo D. José Codina Castellví el día 23 de Noviembre de 1902. Madrid. Dos ejemplares.

El pronóstico en la Tuberculosis pulmonar. — Discurso leído en la Academia Médico-Guirúrgica Española en la sesión inaugural del curso académico de 1902 & 1903, por el Dr. D. Rafael del Valle y Aldabalde, presidente de la misma. 1902. Madrid. Un ejemplar.

Epidemia de Enteritis coli-bacilar. Barcelona. 1902.

Informe Sanitario y Demográfico de la Ciudad de la Habana y de la Villa de Guanabacoa, presentado al señor secretario de Gobernación, por el Dr. Carlos J. Finlay. Octubre 1902.

Recuerdo Apologético de D. Mariano Peset de la Raga, leído en la sesión celebrada en el Instituto Médico-Valenciano el año 1901, por D. Vicente Gonzalbes y Silvestre. Valencia.

Recuerdo Apologético del maestro en Medicina Domingo Ros de Ursins, Archivero de los Reyes de Aragón y Valencia.

PERIODICOS

Barcelona.

La Independencia Médica, Noviembre, 11 num. 82.
El Restaurador Farmacéutico, Noviembre, 15 y 30, num. 21 y 22.
El Noticiero farmacéutico, Noviembre, num. 1.
El Criterio Católico en las Ciencias Médicas, Noviembre, num. 59.
Archivos de Ginecología, Obstetricia y Pediatría, Noviembre, num. 22.
La Medicina de los niños, Noviembre, número 85.

(Canst.)

Revista Científica Profesional, Noviembre, num. 11.

Madrid.

La Unión de los Médicos titulares de España, Noviembre, 1 y 15, num. 61 y 62.
La Farmacia Española, Noviembre, 6, 13 y 20 num. 45, 46 y 47.
Revista de Medicina y Cirugía práctica, Noviembre, 7, 14, 21 y 28, num. 761, 762, 763 y 764.
El Jurado Médico Farmacéutico, Noviembre, 7, 14, 21 y 28, num. 41, 42, 43 y 44.
Gaceta de Instrucción pública, Noviembre, 6, 12, 18, 24 y 30, num. 585, 586, 587 588 y 589.
El Español, Noviembre.
La Medicina Militar Española, Noviembre, 10 y 25, num. 162 y 163.
Boletín del Ayuntamiento, Noviembre, 28 y 30, num. 305 y 309.
Revista de Medicina Contemporánea, Noviembre, num. 333.
Revista de Sifiliografía y Dermatología, Noviembre, num. 47.
Boletín de la Sociedad protectora de los niños, Noviembre, num. 280.

Castellón.

Boletín de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos, Noviembre, 70.

Ferrol.

Boletín del Colegio Médico, Noviembre, 15 num. 21.

Granada.

Gaceta Médica, Noviembre, 15 y 30, números 465 y 466.

Lérida.

Boletín Médico, Noviembre, 1, num. 7.

Málaga.

La Información, Noviembre, 25.

Sevilla.

Revista Médica, Noviembre, 15 y 30, números 475 y 476.

Toledo.

Boletín del Colegio de Médicos, Noviembre, 1, num. 11.

Palma (Balears.)

Revista Balear de Ciencias Médicas, Noviembre, 10, 20 y 30, núms 487, 488 y 489

Pamplona.

La Región Médico farmacéutica, Vasco-navarra, Noviembre, núm. 223.

Valencia.

La Medicina, Septiembre, núm. 21.

Portugal (Lisboa).

A Medicina Contemporânea, Noviembre, 2, 9, 16, 23 y 30, num. 44, 45, 46, 47 y 48.

Revista Militar, Noviembre, 15 y 30, números 21 y 22.

Jornal da Sociedade Pharmacéutica, Noviembre, núm. 11.

Oporto.

A Dosimetría, Noviembre, núm. 11.

Italia.

Firenze. Bollettino d'Oculistica, Noviembre, 1 y 16, num. 21 y 22.

Francia (París).

Le Progrès Médical, Noviembre, 1, 8, 15, 22 y 29, num. 44, 45, 46, 47 y 48.

La Medicine Scientifique, Noviembre número 28.

La Dosimetría, Noviembre, núm. 11.

Le Mois Médico Chirurgical, Noviembre, num. 11.

La Crónica Médica, Septiembre, 15 y 30.

Rumanía (Bukarest).

Spitalul, Noviembre, 15, num. 20.

Estados Unidos

Buffalo. Buffalo Medical Journal, Noviembre, num. 4.

Michigan Modern Medicine, Octubre, número 10.

Cuba.

Habana. El dependiente

Revista de la Asociación Médico farmacéutica, Julio y Agosto, núms 11 y 12.

R. Brasil

Rio Janeiro Boletín quincenal de Estadística Demográfica Sanitaria, 1 a 30 Septiembre, núms 17 y 18

Boletín trimestral de Estadística Demográfica Sanitaria, tercer trimestre

R. del Salvador.

La Clínica, Septiembre serie 5., núm. 3.

Méjico.

Méjico. La Escuela de Medicina, Noviembre, 10 y 15, núms. 21 y 22

Boletín del Instituto patológico, Octubre, 1 núm. 2.

R. Argentina.

Buenos Aires. La Semana Médica, Octubre, 30, Noviembre, 6, 13, 20 y 27, núms. 449, 450, 451, 452 y 453.

Anales del Patronato de la Infancia, Septiembre y Octubre, núms. 9 y 10.

Revista del Centro de Estudiantes de medicina, Octubre núm. 14.

ESPECIALIDADES

A m a r g ó s

PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARÍS, BARCELONA Y SUEZ

Vino Vital Amargós al extracto de *Acanthea virilis* compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-mediolares y gastro-intestinales y un excelente afrodisíaco.

Vino Amargós. Tónico nutritivo. Preparado con Peptona, Quina gris, Coca del Perú y Vino de Málaga.

Vino Yodo-Tánico Fosfatado Amargós. Cada cucharada de 15 gramos contiene 5 centigramos de yodo, 10 centigramos de Tanino y 30 centigramos Lactofosfato de cal.

Elixir Polibromurado Amargós. Los bromuros Estróncico, Potásico, Sódico y Amónico, asociados con sustancias tónico-amargas. Una cucharada de 15 gramos contiene 2 gramos de bromuro.

Elixir Clorhidro-Pépsico Amargós. TÓNICO DIGESTIVO. Pepsina, Colombo, Nuez vomica y Ácido clorhídrico.—Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de Pepsina pura, 5 centigramos Tintura Nuez vomica y 5 centigramos Ácido clorhídrico.

Pastillas Amargós de Borato sódico, Clorato potásico, Cocaína y Mentol. Cada pastilla contiene 5 miligramos Clorhidrato de Cocaína.

Lecitina Amargós granulada. Una cucharadita de 5 gramos contiene 10 centigramos de Lecitina pura de huevo.

Tonicina Amargós. A base de glicerofosfato de cal puro granulado.—A la cabida del tapón-medida corresponden 30 centigramos de glicerofosfato de cal.

Histogramina Amargós á base de los glicerofosfatos de cal, sosa, potasa, hierro y magnesia granulados, Kola, Coca y *Acanthea virilis*. Una cucharadita de café contiene 50 centigramos de glicerofosfatos.

Carbonato de Litina Amargós. Granular efervescente. La cabida del tapón-medida equivale a 20 centigramos de carbonato de litina.

Kola granulada Amargós. LA KOLA GRANULADA AMARGÓS contiene todos los principios activos de la Nuez de Kola, Teobromina, Rojo de Kola, Tanino y Cafeína.

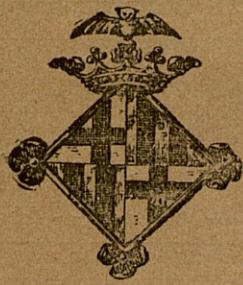
Kola fosfatada granulada Amargós Alimento reparador. Reconstituyente del sistema nervioso y del sistema óseo.

DEPÓSITO GENERAL
FARMACIA AMARGÓS

Abierta toda la noche

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana

BARCELONA



BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Diciembre de 1902

SITUACIÓN DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. 41° 22' 59" N.

Longitud. 0h 23m 25s 9 E. de Madrid

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo, mes de Noviembre de 1902.

DISPENSARIOS	FORTUITOS										Total general. . . .	
	A MANO AIRADA		VOLUNTARIOS									
	Total.	V. H.	Total.	V. H.								
Trabajo.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
De las Casas Consistoriales.	21	12	88	42	
De la Barceloneta.	20	6	20	4	18	2	70	82	
De Hostafranchs.	4	2	7	5	18	3 1 6 1	29	
De Santa Madrona.	11	2	2	1	1	19	18	49	10 8 4 4	76	
De la Universidad.	14	3	7	2	6	1	5	2	80	15 8 5 3 2 1	96	
Del Parque.	8	1	1	4	1	10	3	13	
De Gracia.	8	2	1	1	2	3	17	12 4 6 8	68	
Del Taulat.	4	1	1	1	4	2	18 1	15	
De San Andrés.	2	1	2	8	1	9	1	12	
De Sans.	2	2	4	7	
De San Gervasio.	
De San Martín.	2	1	1	6	10	16	
De Las Corts de Sarriá.	2	2	2	6	6	
Totales.	68	14	16	3	81	6	11	6	188	65 353 26 17 38 16	462	

ESTADISTICA GENERAL SANITARIA

ESTADO MODELO NUMERO 1

REGISTRO diario de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Ayuntamiento de Barcelona durante el mes de Noviembre de 1902

Varones.
Hembras.
Total.

CENSO DE POBLACIÓN CALCULADO 600,000. . .

FECHAS	MATRIMONIOS					NACIMIENTOS					DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (1)					EDADES					DE MÁS DE																
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES		VARONES			HEMBRAS		DE MÁS DE			SEXOS		ESTADOS			EDADES		1		2		3		4		5											
	DE MÁS DE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
1	Hasta 20 años.	31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
3		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
5		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
6		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
7		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
8		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
9		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
10		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
11		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
12		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
13		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
14		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
15		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
16		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
17		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
18		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
19		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
20		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
21		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
22		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
23		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
24		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
25		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
26		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
27		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
28		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
29		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
30		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
31		31	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		8	156	41	10	8	5	47	129	80	12	4	1	223	1	2	577	497	87	88	1149	547	504	523	840	188	117	95	172	45	27	46	47	186	213	281	89

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias consumables y de las habitaciones de los enfermos.

CONTINUACIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

DEFENCIJONES GLASIFICADAS POR

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

FECHAS	ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS										ENFERMEDADES COMUNES										MUERTE VIOLENTA											
	Total general					Total parcial					Ejecución de justicia					Homicidio					Suicidio					Accidente						
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
1																																
2																																
3																																
4																																
5																																
6																																
7																																
8																																
9																																
10																																
11																																
12																																
13																																
14																																
15																																
16																																
17																																
18																																
19																																
20																																
21																																
22																																
23																																
24																																
25																																
26																																
27																																
28																																
29																																
30																																
31																																
	3	Y.	Y.	H.	Y.	H.	Y.	H.	Y.	H.	Y.	H.	Y.	H.	Y.	H.	Y.	H.	Y.	H.	Y.	H.	Y.	H.	Y.	H.	Y.	H.	Y.	H.		
	4	9	154	136	15	25	64	53	2																							
	5	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	6	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	7	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	8	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	9	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	10	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	11	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	12	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	13	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	14	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	15	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	16	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	17	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	18	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	19	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	20	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	21	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	22	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	23	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	24	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	25	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	26	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	27	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	28	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	29	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	30	1	1	1	1	1	1	1	1																							
	31	1	1	1	1	1	1	1	1																							

ESTADO MODELO NÚMERO 2 (1)

Ayuntamiento de Barcelona

Partidos judiciales de Barcelona

Provincia de Barcelona

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en este Municipio de Barcelona durante el mes de Noviembre de 1902

CENSO de POBLACION	MATRIMONIOS		NACIMIENTOS		DEFUNCIONES POR		EDADES
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES		ESTADOS		SEXOS		
	VARONES		HEMBRAS				DE MÁS DE
	DE MÁS DE	Hasta 20 años.	DE MÁS DE	Hasta 20 años.			
	60	60	50 à 60	50	Illegit.	Viudos	80.
	40 à 50	40	30 à 40	30	Varones.	Casados	60 à 80
	20 à 30	8	116 41 10	129 80 12	Legítimos	Solteros.	40 à 60
	Hasta 20 años..	8	116	41	Gonzaga.	Hembras.	25 à 40
					Tías con sobrinos y sobrinas	Oros graduos.	20 à 25
						Primos hermanos.	18 à 20
						Total general.	6 à 13
						223	3 à 6
						1149	5 meses à Baños
							Hasta 5 meses.
							En el clausuro materno . . .

SEXO	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR ENFERMEDADES (2)							
	INFECTO-CONTAGIOSAS				COMUNES			
INFECCIOSAS	Total parcial		DE LOS APARATOS		MUERTE VIOLENTA		TODA LA Población	
	Varones.	Hembras.	Circulatorio.	Respiratorio.	Ezezma.	Génilo-urinario.	611	
Varones..	60	60	Otras	Accidentes de la dentición.	102	17	446	
Hembras..	40 à 50	40	Tétanos.	En el clausuro materno	99	8	418	
TOTALES ..	5	4	Fiebre amarilla.	Acidentes de la dentición.	80	13	864	
			Pústula maligna.	Accidentes de la dentición.	107	17		
			Hidrocefalia.	En el clausuro materno	55	13		
			Carbamico.	Cancerosas.	68	17		
			Sifilis.	Total parcial	25	25		
			Difteria.	Otras	154	15		
			Disentería.	Tétanos.	136	64		
			Puerperales.	Fiebre amarilla.	9	2		
			Influenza ó gripe.	Pústula maligna.	4	2		
			Tifoideas.	Hidrocefalia.	18	1		
			Erlisípela.	Carbamico.	290	63		
			Escarlatina.	Sifilis.	40	117		
			Sarampión.	Difteria.	123	187		
			Viruela.	Disentería.	161	138		
			Total parcial.	Puerperales.	1	30		
			5	Influenza ó gripe.	6	201		
			2	Tifoideas.	1	25		
				Erlisípela.	1			
				Scarlatina.	1			
				Sarampión.	1			
				Viruela.	1			
				Total parcial	1			
				Varones.	1			
				Hembras.	1			
				TOTALES ..	1			

(1) Véase la circular de la Dirección general de Sanidad del 12 de Diciembre de 1899, publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 16.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

ESTADO MODELO NÚMERO 3

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en los partidos judiciales de Barcelona durante el mes de Noviembre 1902 (1)

REFUNCIIONES CLASIFICADAS POR

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA	DEFUNCIONES CLASIFICADAS									
	ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS					ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS				
Distritos	Enfermedades infecciosas					Enfermedades infecciosas				
	Total	DIF.	V.	H.	V.	Total	DIF.	V.	H.	V.
Atarazanas	2	.	.	.	1	3	.	.	.	1
Hospital	1	2	1	.	.	1
Norte	1	1	.	.	.	1
Parque	1	.	.	.	1	1	.	.	.	1
Universidad	—	—	.	.	.	—
TOTALES	3	.	.	.	2	2	5	2	1	15

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 3

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA	Distritos	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR																				Total gene- ral		
		ENFERMEDADES COMUNES										MUERTE VIOLENTA												
		DE LOS APARATOS					Otras generales.					Accidente.					Ejecuciones de justicia.							
		V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.		
Atarazanas.		1	2	12	11	1	.	10	6	27	9	10	16	3	2	1	.	19	16	3	1	87	63	
Hospital...		3	7	7	5	.	.	7	14	13	16	11	3	4	.	.	12	15	9	3	56	72	1	
Norte...		6	8	21	16	.	.	19	16	33	28	23	24	4	2	.	.	38	28	4	1	153	125	3
Parque...		2	5	13	9	1	.	9	16	18	16	13	10	2	1	.	.	17	22	4	1	79	80	1
Universidad.		3	3	11	12	.	.	10	16	16	11	9	11	5	4	.	.	16	18	1	3	71	78	.
TOTALES...		15	25	64	53	2	.	55	68	107	80	66	72	17	18	1	.	102	99	17	8	446	418	5

DR. LUIS COMENGE

(1) Se consignarán en este estado los Ayuntamientos por orden alfabético, después de comprobadas las casillas de totales de los estados recibidos de los Médicos municipales y de corregirse los errores que se observen.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias consumables y de las habitaciones de los enfermos.

ASILo DEL PARQUE
RECONOCIMIENTOS PRACTICADOS POR LOS FACULTATIVOS DEL DISPENSARIO ANEXO
durante el mes de Noviembre de 1902

		TURNO		EDAD	ESTADO CIVIL
		Diurno.	Nocturno.		
Varones.	Catalanes.				
Hembras.	Aragoneses.				
TOTALES	Valencianos.				
	Andaluces.				
	Castellanos	Total de reconocimientos.	Días que representan los convencionales.	Hasta 5 años.	Solteros, comprendidas todas edades.
	Gallegos			De + de 5 á 15.	
	Vasco-navarros.			De + de 15 á 25.	
	Murcianos.			De + de 25 á 40.	
	Extremenos.			De + de 40 á 50.	
	Leoneses.			De + de 50 á 60.	
	Asturianos.			De + de 60 á 80.	
	Isleños.			De + de 80.	
Varones..	Franceses.				Casados.
Hembras	Italianos.				Viudos.
TOTALES..	Resto de Europa.				
	Antillanos.				
	Africanos.				
	Asiáticos.				
	Americanos.				
	Venéreo-sítilis.				
	Sarna.				
	Tiña.				
	Oftalmias contagiosas.				
	Baños ordenados.				
	Desinfecciones ordenadas.				

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona durante el mes de Noviembre de 1902

LOCALES		Totales parciales.
		Servicios varios..
Dispensario de las Casas Consistoriales..	60	755
Id. de la Barceloneta.	82	2796
Id. de Hostafranchs.	29	1128
Id. de Santa Madrona..	76	3261
Id. de la Universidad..	96	2981
Id. del Parque.	13	151
Id. de Gracia..	68	1606
Id. de San Martín.	16	411
Id. del Taulat.	15	478
Id. de San Andrés.	12	473
Id. de Sans.	7	92
Id. de San Gervasio.	—	—
Id. de Las Corts..	6	150
Asilo del Parque.	—	6293
Beneficencia domiciliaria	—	14924
TOTALES GENERALES. . .	480	35499
Visitas gratuitas en el local.	364	28
Operaciones practicadas	248	16
Beríos auxiliados.	42	4
Visitas a domicilio	10	17
Reconocimientos.	248	20
A personas alienadas	1	45
Á personas.	—	—
Certificaciones é informes.	36	8
Auxilios à embriagados.	16	34
Vacunaciones. . .	28	51

Servicios de vacunación y revacunación durante el mes Noviembre 1902

CENTROS	VACUNACIONES			REVACUNACIONES		
	Resultado	Certificados expedidos..		Resultado	Certificados expedidos..	
Dispensario Casas Consistoriales.	Ignorado..	1	4	Ignorado..	1	26
Idem de la Barceloneña.	Negativo...	—	—	Negativo...	—	—
Idem de Hostalfrans...	Positivo..	—	—	Positivo..	—	—
Idem de Santa Madrona.	Hembras ..	—	3	Hembras ..	—	—
Idem de la Universidad.	Varones...	—	—	Varones...	—	—
Idem del Parque.	Total	—	—	Total	—	—
Idem de Gracia.	De + 15..	1	—	De + 15..	1	—
Idem de San Martín.	De 10 á 15..	—	—	De 10 á 15..	—	—
Idem del Taulat.	De 5 á 10..	—	—	De 5 á 10..	—	—
Idem de San Andrés.	De 1 á 5..	—	—	De 1 á 5..	—	—
Idem de Sans.	De - 1 año	—	—	De - 1 año	—	—
Laboratorio Microbiológico.	TOTALES.	109	112	TOTALES.	109	131
Dispensario de las Cortes.						
Cárceles y Correccional..						

Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico
durante el mes de Noviembre de 1902

Consultas de personas mordidas por animales.	90
Personas vacunadas contra la rabia.	19
Curaciones de heridas causadas por animales.	67
Perros vagabundos cazados en las calles de la ciudad.	375
Perros devueltos á sus dueños pagando la multa.	9
Perros entregados á la colección zoológica del Parque.	»
Perros entregados á la Facultad de Medicina.	18
Perros asfixiados.	272
Animales conducidos por sus dueños á las perreras de este Instituto para ser observados	21
Individuos vacunados contra la viruela.	34

DEMOGRAFIA MEDICA DE BARCELONA

COMPRENDIENDO LAS POBLACIONES AGREGADAS)

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Gremio Médico Municipal, durante el mes de Noviembre de 1902.

CLASIFICACION DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERIODOS DE LA VIDA														
ENFERMEDADES INFECTIOSAS														
Y CONTAGIOSAS														
Totales generales..														
Totales parciales..	(H.)	(V.)	2	2										
Senec- tud..	De más de 80 años.													
Decre- pitud..	De más de 60 a 80.													
Virilli- dad des- cendente..	De más de 40 a 60.													
Virilli- dad.	De más de 25 a 40.													
Nubili- dad..	De más de 20 a 25.													
Puber- tad..	De más de 15 a 20.													
Transi- ción..	De más de 5 a 6 años.													
1.^a den- tición..	De mas de 5 a 5 a 5 a 5.													
Modifi- cación..	Hasta 5 m.													
Enfermeda- des tifo- deas.	Altas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Enfermeda- des puer- perales.	Muertos.	15	16	8	13	6	5	1	2					
Intermiten- tes paludi- cas.	Altas.	1	1	1	1	1	1	1	1					
Disenteria..	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1					
Sífilis.	Altas.	1	1	1	1	1	1	1	2					
Gripe.	Muertos.	1	2	1	1	1	2	4	2	1	1	3	1	1
Hidrofobia.	Altas.	1	1	1	1	2	2	2	3	2				
Tuberculosis	Altas.	1	1	2	1	1	2	1	4	1	5	5	10	8
	Muertos.	1	1	1	1	1	2	1	3	1	2	2	6	14
	En tratamiento.	2	1	1	2	2			6	4	12	7	19	24
Cólera.	Altas.	1	1	1	1	1	2	2	2	3	2	3	1	1
Otras enfer- medades infec- ciosas y con- tagiosas.	Altas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Totales parciales ..	7	4	34	31	20	29	26	22	33	26	29	34	47	90
Enfermedades comunes... .	Altas.	2	6	54	56	29	19	40	32	41	45	21	27	65
	Muertos.	2	5	7	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
	En tratamiento.	1	6	32	28	26	25	30	30	14	43	13	33	39
Totales parciales.. . .	5	12	91	91	56	44	71	63	56	89	84	60	106	222
Totales generales.. . .	12	16	125	122	76	73	97	85	89	115	63	94	153	312

RESUMEN

TOTALES PARCIALES														
DE ENFERMEDADES INFECTIOSAS	7	4	34	31	20	29	26	22	33	26	29	34	47	90
TOTALES PARCIALES														
DE ENFERMEDADES COMUNES..	5	12	91	91	56	44	71	63	56	89	84	60	106	222
Totales generales.. . .	12	16	125	122	76	73	97	85	89	115	63	94	153	312

Número de visitas efectuadas á estos enfermos, 14,416.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 54.—Han pasado á la asistencia particular, 20.—Han pasado al Asilo del Parque, 1.—Certificaciones libradas, 110.—Operaciones practicadas, 5.—Servicios efectuados por los señores Practicantes, 393.

**Servicios prestados por el Instituto de Higiene Urbana
durante el mes de Noviembre de 1902**

ENFERMEDADES QUE MOTIVARON LOS SERVICIOS		Desinfección domiciliaria			
ÓBITOS		Soluciones antisépticas	Desinfec- tión Faseolar	Esterilización de Ropas	
Coqueluche.	.	1	1	1	1
Cáncer.	.	1	1	1	1
Cirrosis.	.	2	1	1	1
Catarro gástrico.	.	3	3	3	3
Id. intestinal.	.	1	1	1	1
Difteria.	.	20	19	19	9
Escarlatina.	.	2	2	2	2
Enteritis.	.	2	2	2	2
Enterorrágia.	.	1	1	1	1
Gangrena.	.	1	1	1	1
Metrorragia.	.	1	1	1	1
Peritonitis.	.	7	7	7	2
Puerperal.	.	8	8	8	5
Sarampión	.	27	24	24	13
Sifilis.	.	1	1	1	1
Tifus.	.	65	62	62	32
Tuberculosis	.	125	100	100	65
Ulcera.	.	1	,	,	,
Viruela.	.	1	1	1	1
<i>Totalés</i>	.	250	236	236	188
ENFERMOS					
Difteria.	.	1	1	1	2
Sarampión.	.	24	78	22	2
Tifus.	.	16	68	11	7
Tuberculosis.	.	2	2	2	2
Viruela.	.	1	2	1	1
<i>Totalés.</i>	.	44	151	87	14
TOTALES GENERALES.		294	887	278	152
Ropas sometidas a gases antisépticos.					
Ropas esterilizadas con calor húmedo en la estufa Geneste					2586
Objetos desinfectados en la cámara de fumigación.					5798
Objetos destruidos por el fuego en el horno inodoro.					74
				TOTAL.	11825
INSPECCIÓN FACULTATIVA					
A domicilios y establecimientos					18
A lavaderos públicos, triperías, depósitos de estiércol, etc.					60
				TOTAL.	78
TRÁFICO DE ROPAS USADAS					
Establecimientos visitados y desinfectados					305
Prendas extraídas y devueltas					5982
Prendas desinfectadas de los mismos establecimientos					17052
Bultos expedidos y tratados con arreglo a la R. O. de 22 Noviembre 1886.					1829
				TOTAL.	25118
DESINFECCIÓN DEL SUBSUELO					
Cloacas desinfectadas, que representan 10853 imbornales					284
Servicios especiales a establecimientos públicos, mataderos, mercados, etc.					48
Otros servicios a la desinfección pertinentes..					22
				TOTAL.	304
Prendas entregadas al Asilo del Parque.					
					35

INSTRUCCIÓN

BIBLIOTECAS		N.º de volúmenes	Número de concurrentes.	Volumenes consultados.	Volumenes servidos a señoras.	Theología	Jurisprudencia	Ciencias y Artes	Bellas Letras	Historia	Encyclopedias y periódicos	Manuscritos.
Universidad.		-	-	1404	1512	-	-	-	-	-	-	-
Arús..		266.0	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-

Tranvías y Ómnibus fijos.—Movimiento durante el mes

LÍNEAS	Longitud de la línea en kilómetros	EN SERVICIO			Pasaj. trans- portados...
		Coches.	Caballos..	Máquinas.	
Barcelona á Badalona.	10	4	21		
Barcelona á San Martin.	3'500	20	65		
La Nueva Condal, Provenza al Parque.	3,400				